

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los señores Asociados de la Cooperativa para el Bienestar Social –
COOPEBIS

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa para el Bienestar Social – COOPEBIS, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aceptado en Colombia, aplicado de manera uniforme con el período anterior.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el IESBA e incorporado en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

De conformidad con la NIA 701, en la auditoría realizada al 31 de diciembre de 2025 no se identificaron asuntos clave que deban comunicarse en este informe.



**Otros asuntos**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, presentados con fines comparativos, fueron auditados por KRESTON RM S.A., quien emitió opinión sin salvedades con fecha 10 de febrero de 2025.

Responsabilidades de la Administración

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo vigente en Colombia, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales.

Responsabilidades del Revisor Fiscal

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de errores materiales y emitir un informe que contenga mi opinión.

Como parte de una auditoría conforme a las NIA, ejercí juicio profesional, mantuve escepticismo profesional, identifiqué riesgos, diseñé procedimientos y evalué la presentación general de los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento del artículo 208 del Código de Comercio y demás disposiciones aplicables, manifiesto que: la contabilidad se lleva conforme a la ley; las operaciones se ajustan a los estatutos; los libros se conservan adecuadamente; y existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión.

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2026

LUIS ERNESTO DURAN TRIANA
Revisor Fiscal

T.P. 60444-T

Delegado de: **Consultores Generales de Negocios S.A.S**





Bogotá, D.C viernes 13 de febrero de 2026

Señores

Asamblea General de Delegados

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL – COOPEBIS

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA COOPERATIVA
PARA EL BIENESTAR SOCIAL COOPEBIS
CON NIT.860.514.823-1**

CERTIFICAN QUE:

El **Estado de Situación Financiera**, el **Estado del Resultado Integral**, el **Estado de Cambios en el Patrimonio** y el **Estado de Flujos de Efectivo** con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus respectivas revelaciones, han sido preparados de conformidad con la **Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)** emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptada en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentada, entre otros, por el Decreto 3022 de 2013, compilado y actualizado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios; así mismo, dichos estados financieros cumplen ha sido elaborados atendiendo las instrucciones y lineamientos impartidos para el sector cooperativo por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Bajo lo anterior, expresamos además que de acuerdo con nuestro saber y entender:

- Las cifras incluidas en los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad.
- Los hechos económicos fueron reconocidos, medidos, clasificados, presentados y revelados adecuadamente en los estados financieros y en sus respectivas notas.



SC 3602-1



OFICINA PRINCIPAL: Carrera 31 A No. 25 A-17
OFICINA CENTRO: Carrera 6 No. 14 -98 Ofc. 1001
PBX (1) 328 9099 - www.coopebis.coop - Bogotá D.C.

VIGILADO Supersolidaria



- Los activos y pasivos existen y son cuantificables; los derechos y obligaciones registrados corresponden a hechos económicos reales, debidamente soportados, atendiendo los cortes de documentos, acumulaciones y compensaciones contables efectuadas durante el ejercicio.

-Se ha puesto a disposición de la Revisoría Fiscal y de la Auditoría Interna la totalidad de los registros contables, financieros, legales y auxiliares, así como la documentación soporte correspondiente.

-La Cooperativa ha dado cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral de sus trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

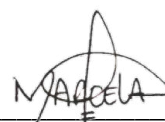
- El patrimonio incluye los aportes sociales, fondos y reservas establecidos conforme a la legislación cooperativa vigente.

-No tenemos conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio que puedan afectar de manera significativa la situación financiera, los resultados o los flujos de efectivo de la Cooperativa.



OSCAR JAVIER ZABALETA URREGO

Gerente General
Representante Legal
CC.80.066.055



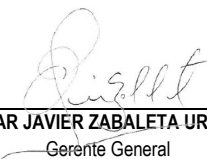
LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY

Contador Público
T.P.200565-T
Ver certificación

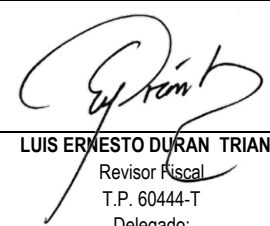


COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL - COOPEBIS
NIT 860.514.823-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Saldos a 31 de Diciembre del 2025 y 2024
 (valores expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

ACTIVO	Rev.	2025	2024	Variación	%
ACTIVO CORRIENTE		60.449,70	52.925,54	7.524,16	14,22%
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	3.643,33	4.185,13	-541,80	-12,95%
Inversiones en entidades financieras	5	19.063,03	15.992,85	3.070,18	19,20%
Cartera de créditos	6	36.629,94	31.793,06	4.836,89	15,21%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1.067,06	938,05	129,01	13,75%
Otros activos financieros	9	46,34	16,46	29,88	181,54%
ACTIVO NO CORRIENTE		96.347,70	80.663,25	15.684,44	19,44%
Inversiones en asociaciones y cooperativas	5	411,83	382,58	29,25	7,64%
Cartera de créditos	6	92.232,87	76.632,06	15.600,81	20,36%
Activos Intangibles	9	0,00	0,00	0,00	0,00%
Propiedades, planta y equipo	8	3.703,00	3.648,62	54,38	1,49%
TOTAL ACTIVOS		156.797,40	133.588,79	23.208,61	17,37%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE		82.250,78	68.418,57	13.832,21	20,22%
Depósitos	10	73.835,38	57.976,83	15.858,55	27,35%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	2.718,35	5.516,73	-2.798,37	-50,73%
Impuestos	11	130,72	110,67	20,04	18,11%
Fondos Sociales	12	4.695,27	4.027,78	667,49	16,57%
Pasivos por beneficios a empleados	13	392,21	330,01	62,20	18,85%
Otros pasivos no financieros	13	478,85	456,55	22,30	4,89%
PASIVO NO CORRIENTE		4.956,72	3.361,012	1.595,71	47,48%
Depositos	10	4.677,34	3.261,01	1.416,33	43,43%
Fondos Sociales	12	279,38	100,00	179,38	179,38%
TOTAL PASIVO		87.207,50	71.779,59	15.427,92	21,49%
PATRIMONIO					
Capital social	14	57.350,37	51.161,57	6.188,80	12,10%
Reservas	15	6.939,63	6.181,44	758,18	12,27%
Fondos de destinación específica	15	308,43	308,43	0,00	0,00%
Resultados del Ejercicio	16	3.360,99	2.527,27	833,71	32,99%
Resultados acum. adopción primera vez	17	1.630,48	1.630,48	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		69.589,90	61.809,21	7.780,69	12,59%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 156.797,40	\$ 133.588,79	\$ 23.208,61	17,37%


OSCAR JAVIER ZABALETA URREGO
 Gerente General
 COOPEBIS


LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
 Contador
 T.P.200565-T


LUIS ERNESTO DURAN TRIANA
 Revisor Fiscal
 T.P. 60444-T
 Delegado:



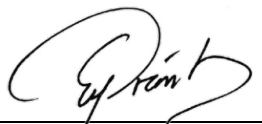
COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL - COOPEBIS
NIT 860.514.823-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA DEL GASTO
Saldos a 31 de Diciembre del 2025 y 2024

(valores expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

	Rev.	2025	2024	Variación	%
INGRESOS OPERACIONALES		18.731,07	15.235,21	3.495,86	22,95%
Ingresos por actividad financiera	18	18.731,07	15.235,21	3.495,86	22,95%
INGRESOS NO OPERACIONALES		2.520,80	2.678,58	-157,78	-5,89%
Por utilidad en venta de inversiones	19	0,00	3,03	-3,03	-100,00%
Por utilidad en valoración de Inversiones	19	1.336,87	1.809,84	-472,97	-26,13%
Recuperaciones deterioro	20	1.004,83	622,33	382,50	61,46%
Administrativos Sociales	21	179,10	243,38	-64,28	-26,41%
Total Ingresos Operacionales Brutos		21.251,88	17.913,80	3.338,08	18,63%
COSTOS					
Costo de ventas de servicios	26	5.038,64	4.249,12	789,53	18,58%
Total Costo de ventas		5.038,64	4.249,12	789,53	18,58%
GASTOS DE ADMINISTRACION					
Gasto de personal	22	4.350,36	3.650,42	699,94	19,17%
Gastos generales	22	4.298,40	3.646,04	652,37	17,89%
Gastos de fondos	22	976,41	917,32	59,09	6,44%
Deterioro	23	1.648,22	1.120,10	528,12	47,15%
Amortización y agotamiento	24	46,08	433,06	-386,98	-89,36%
Depreciación PPyE	25	90,92	68,57	22,36	32,61%
Total gastos de Administracion		11.410,40	9.835,50	1.574,90	16,01%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL OPERACIONAL		2.282,03	1.150,60	1.131,44	98,33%
OTROS GASTOS					
Gastos financieros	25	243,52	257,79	-14,28	-5,54%
Gastos varios	25	1.198,34	1.041,09	157,25	15,10%
Total Otros Gastos		1.441,85	1.298,88	142,97	11,01%
Total Costo y Gastos					16,30%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		3.360,99	2.527,27	833,71	32,99%


OSCAR JAVIER ZABALETA URREGO
Gerente General
COOPEBIS


LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador
T.P. 200565-T

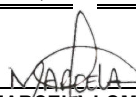

LUIS ERNESTO DURAN TRIANA
Revisor Fiscal
T.P. 60444-T
Delegado:




COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL - COOPEBIS
NIT 860.514.823-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Saldos a 31 de Diciembre del 2025 y 2024
 (valores expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDO DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	EXCEDENTES O PÉRDIDAS RETENIDAS EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ	EXCEDENTES O PÉRDIDAS RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al inicio del periodo 2024	46.645,54	5.742,20	308,43	1.630,48	0,00	2.196,24	56.522,89
Incremento Aportes Ordinarios	4.516,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.516,03
Incremento Reserva Protección de Aportes	0,00	439,25	0,00	0,00	0,00	0,00	439,25
Incremento Excedentes de Ejercicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.527,27	2.527,27
Disminuciones Excedentes de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.196,24	-2.196,24
Saldo al final del periodo 2024	51.161,57	6.181,44	308,43	1.630,48	0,00	2.527,27	61.809,21
Incremento Aportes Ordinarios	6.188,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.188,80
Incremento Reserva Protección de Aportes	0,00	758,18	0,00	0,00	0,00	0,00	758,18
Incremento Excedentes de Ejercicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.360,99	3.360,99
Disminuciones Excedentes de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.527,27	-2.527,27
Saldo al final del periodo 2025	57.350,37	6.939,63	308,43	1.630,48	0,00	3.360,99	69.589,90


OSCAR JAVIER ZABALETA URREGO
 Gerente General
COOPEBIS


LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
 Contador
 T.P. 200565-T


LUIS ERNESTO DURÁN TRIANA
 Revisor Fiscal
 T.P. 60444-T
 Delegado:
 Consultores Generales de Negocios S.A.S
 Ver opinión adjunta



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL - COOPEBIS
NIT 860.514.823-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
Saldos a 31 de Diciembre del 2025 y 2024
 (valores expresados en miles de pesos)

CONCEPTO	2025	2024	\$	%
SALDO INICIAL	4.185,13		2.243,65	1.941,48 86,53%
ENTRADAS DE EFECTIVO				
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	72.064,51		58.863,07	13.201,45 22,43%
Recaudo de Pagadurías	49.676,46	43.899,82	5.776,64	13,16%
Ingreso de aportes	4.198,39	2.658,08	1.540,32	57,95%
Depositos apertura de CDAT's	18.189,66	12.305,17	5.884,50	47,82%
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	33.643,33		17.804,80	15.838,53 88,96%
Abono Rendimientos ctas bancarias	63,76	43,89	19,86	45,26%
Ingreso de créditos	33.552,33	17.709,00	15.843,33	89,46%
Reclamacion Polizas deudores e incapacidades	27,24	51,91	-24,67	-47,52%
TOTAL INGRESOS EFECTIVO	105.707,84		76.667,87	29.039,98 37,88%
SALIDAS DE EFECTIVO				
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	21.833,10		18.615,74	3.217,36 17,28%
Retiro de Aportes Ahorros Coopebis	13.068,14	10.124,84	2.943,30	29,07%
Cancelacion de CDAT's Asociados	8.764,95	8.490,89	274,06	3,23%
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	84.406,31		56.092,88	28.313,43 50,48%
Giros en Efectivo, Cheque o transferencia	68.076,42	43.197,87	24.878,54	57,59%
Cuenta por pagar comerciales	8.910,53	7.792,00	1.118,54	14,35%
Pagos Laborales	3.500,26	2.284,14	1.216,11	53,24%
Impuestos Nacionales y Distritales	1.351,27	1.181,11	170,16	14,41%
Movimientos Tarjeta Debito	2.021,46	1.187,45	834,01	70,23%
Prima FogaCoop	197,74	178,95	18,79	10,50%
Giro por libranzas y Convenios Empleados	23,22	22,93	0,29	1,25%
Gastos Bancarios	325,42	248,44	76,98	30,99%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	10,24		17,76	-7,52 -42,36%
Cuotas de Aportes a Asociaciones	10,24	17,76	-7,52	-42,36%
TOTAL EGRESOS EFECTIVO	106.249,64		74.726,38	31.523,26 42,18%
FLUJO DE CAJA DEL PERIODO	3.643,33		4.185,13	-541,81 -12,95%

OSCAR JAVIER ZABALETA URREGO
 Gerente General
COOPEBIS

LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
 Contador
 T.P.200565-T

LUIS ERNESTO DURAN TRIANA
 Revisor Fiscal
 T.P.60444-T
 Delegado:



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA	3
2. BASES DE PRESENTACIÓN	4
2.1. Fecha de cierre y periodo cubierto por los estados financieros.....	4
2.2. Moneda de presentación y grado de redondeo utilizado en los estados financieros.....	4
2.3. Presentación de los estados financieros.....	4
3. BASES DE MEDICIÓN	5
4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD	5
4.1. ERRORES	6
4.2. ESTIMACIONES CONTABLES.....	7
4.3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES	7
4.4. CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES	7
4.5. ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES	8
4.7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	9
4.8. INVERSIONES.....	10
4.9. CARTERA DE CRÉDITO	11
4.10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14
4.11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	15
4.12. ACTIVOS INTANGIBLES.....	17
4.13. DEPÓSITOS DE AHORRO	18
4.15. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	19
4.16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	20
4.17. FONDOS SOCIALES	21
4.18. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	21
4.19. APORTES SOCIALES	23
4.20. INGRESOS ORDINARIOS	23
4.21. GASTOS	24
4.22. COSTOS POR PRÉSTAMOS	25
5. EFECTIVO, EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES.....	25
6. CARTERA DE CRÉDITOS.....	28
7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	34



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	35
9. OTROS ACTIVOS	36
9.1. SEGUROS.....	36
9.2. ACTIVOS INTANGIBLES	37
10. DEPÓSITOS DE AHORRO	38
11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	40
12. FONDOS SOCIALES	42
13.1. PASIVOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS	43
15. RESERVAS Y FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	45
18. INGRESOS OPERACIONALES.....	46
19. INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y VALORACIÓN DE INVERSIONES	47
20. RECUPERACIONES DE DETERIORO.....	49
21. ADMINISTRATIVOS SOCIALES	50
22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	50
22.1. GASTO POR BENEFICIO A EMPLEADOS.....	51
22.2. GASTOS GENERALES	52
23. DETERIORO	54
24. AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	55
25. DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	55
26. OTROS GASTOS	55
26.1. GASTOS FINANCIEROS	56
26.2. GASTOS VARIOS	56
27. COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	56
28. CUENTAS DE ORDEN	57
29. PARTES RELACIONADAS.....	58
30. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	58
31. INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA	68
32. INFORME DE BUEN GOBIERNO.....	68
34. EVENTOS POSTERIORES	70
35. REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	70



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa para el Bienestar Social de sigla COOPEBIS antes Cooperativa para el Bienestar Social sigla COOPEBIS LTDA., es una Cooperativa de Ahorro y Crédito, de derecho privado con NIT 860.514.823-1, sin ánimo de lucro y duración indefinida cuyo número de asociados y patrimonio social es variable e ilimitado; regida por los principios universales del Cooperativismo, del derecho colombiano, la Legislación Cooperativa y su estatuto interno, creada en el año 1997.

COOPEBIS fue reconocida mediante resolución N° 0420 de febrero 24 de 1981 otorgada por DANCOOP, vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, e inscrita en la CAMARA DE COMERCIO Con el N° 0001557 y en el FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDAD COOPERATIVAS – FOGACOOOP.

Su objeto social, es el de contribuir a elevar el nivel socioeconómico y cultural de sus asociados mediante el ahorro, el otorgamiento de créditos y la prestación de servicios complementarios de beneficio social.

La Superintendencia de Economía Solidaria mediante Resolución No 0683 del 1 de agosto del 2000 autorizó a COOPEBIS para ejercer la actividad financiera COOPEBIS de primer nivel de supervisión; en el año 2005 obtuvo la certificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001-2015 sobre prestación de servicios de ahorro y crédito y en el año 2012 se amplió al bienestar para los asociados. La Cooperativa mantiene su certificado de sistema de gestión de calidad ISO 9001 actualizado bajo la versión 2015 con el ICONTEC.

El domicilio principal de COOPEBIS es la ciudad de Bogotá, Distrito Capital. Su ámbito de operaciones comprende todo el territorio de la República de Colombia y puede establecer las dependencias que considere necesarias para la prestación de los servicios en el marco de su objeto social.

Las oficinas de atención al público se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones:

- Oficina Principal. Carrera. 31 a 25 a 17
- Oficina Centro: Carrera 6 14 98 Oficina 1001

Al 31 de diciembre de 2025, COOPEBIS cuenta con 12.685 asociados, y 75 empleados de los cuales 57 son contratados directamente, 2 Aprendices SENA y 16 vinculados a través de la empresa Productividad Empresarial en concordancia con las normas legales.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

2. BASES DE PRESENTACIÓN

COOPEBIS funciona bajo hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible; ha prestado sus servicios sin ninguna interrupción y si una vez evaluada la capacidad de funcionamiento hay intención o existiera necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso deberá revelársela.

Los estados financieros y notas a los estados financieros de COOPEBIS a partir del 2015 han sido elaborados y presentados de acuerdo con la Norma de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas "NIIF para PYMES", establecidas en la ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013, reglamentado mediante decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 modificado por el decreto 2496 del 23 diciembre de 2015 y decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, como marco de referencia adoptado; así como bajo la circular básica contable y financiera 004 del 28 de agosto de 2008 y las circulares externas aplicables en materia de reporte de información financiera emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

2.1. Fecha de cierre y periodo cubierto por los estados financieros.

Los estados financieros de la Cooperativa anuales cubren los periodos 01 de enero a 31 de diciembre de 2025 y 01 de enero a 31 de diciembre de 2024.

2.2. Moneda de presentación y grado de redondeo utilizado en los estados financieros.

Los estados financieros de la Cooperativa COOPEBIS son expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos.

2.3. Presentación de los estados financieros.

Los estados financieros están compuestos por:

***Estado de situación financiera:** Los activos y pasivos se presenta de acuerdo con el grado de liquidez en corrientes y no corrientes.

***Estado de resultado Integral por naturaleza del gasto:** Se presenta por naturaleza del gasto en sección de resultado operacional y resultado del ejercicio.

***Estado de cambios en el patrimonio:** Cada componente del patrimonio es relacionado con los incrementos y disminuciones del periodo sobre el cual se presenta y de periodos anteriores.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

* **Estado de flujo de efectivo:** Se presenta por método directo, distribuido por actividades de financiación, operación e inversión de entradas y salidas.

* **Notas a los Estados Financieros:** Se relacionan iniciando con las cuentas reales de balance, componente del estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, siguiendo con las cuentas de PYG, componente del estado de resultado integral y posterior a ello las cuentas de orden.

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido presentados sobre la base de costo histórico, exceptuando los instrumentos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable según la naturaleza de la cuenta y razonabilidad de las cifras acorde a las políticas contables NIIF de la Cooperativa.

Para los Activos de la Cooperativa, el costo histórico será el importe de efectivo y equivalentes al efectivo pagado o al valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los Pasivos de la Cooperativa, el costo histórico se registrará por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por lo que se espera pagar para suplir la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

La Cooperativa reconocerá al valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo entre comprador y vendedor interesados y debidamente informados, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los estados financieros fueron preparados y presentados de acuerdo con el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

- b.** Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad
- c.** Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d.** Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e.** Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f.** Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g.** Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h.** Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las revelaciones que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i.** Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de estos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

4.1. ERRORES

Son omisiones y otras equivocaciones en los estados financieros de uno o más periodos que se descubren en el periodo actual, resultante de un fallo en el uso o un error al utilizar información fiable que:

- a.** Estaba disponible cuando se prepararon dichos estados financieros anteriores



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

b. Se podría esperar razonablemente que hubiera sido obtenida y considerada en la preparación y presentación de dichos estados financieros.

4.2. ESTIMACIONES CONTABLES

La Cooperativa revelará la naturaleza y valor de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo corriente, o que se espere vaya a producirlos en periodos futuros. En el caso de que el valor del efecto en periodos futuros por la estimación sea impracticable, la Cooperativa deberá revelar este hecho en sus estados financieros.

4.3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Cooperativa contabilizará los cambios de políticas contables:

a. Cuando procede de un cambio en los requerimientos de las NIIF para pymes de acuerdo con lo establecido en las disposiciones transitorias, o cuando se realice cualquier otro cambio de política contable lo cual debe hacerse de forma retroactiva.

b. Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva, la Cooperativa aplicará la nueva política contable a la información comparativa.

4.4. CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

La Cooperativa realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los estados financieros, tales como:

a. Deterioro del valor de los activos financieros, entre los que se encuentran: inversiones, cartera de crédito y cuentas por cobrar.

b. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

c. La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "pasivos contingentes" y de los "activos contingentes".

d. Estimación de pasivos como: beneficios a empleados a largo plazo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre del valor o la fecha de pago.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo, o al valor del consumo periódico de un activo, que



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

4.5. ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar información fiable que:

- a. Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse
- b. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

En la medida en que sea practicable, las correcciones de errores materiales de ejercicios anteriores deben registrarse de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de detectado.

4.6. MATERIALIDAD Y HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

La materialidad o importancia relativa es relevante tenerla en cuenta para la presentación de los estados financieros de la Cooperativa, la cual depende de que su presentación puede influir de manera significativa en las decisiones económicas y financieras de la cooperativa.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación.

La Cooperativa no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual, que no impliquen ajustes si:

- a. Los valores no superan la materialidad de ajuste del 5% de los excedentes del periodo del que se informa.
- b. Hay reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Las principales políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos fueron las siguientes:

4.7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido por parte de esta, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos, entidades del sistema financiero Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días que se mantienen con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales según el decreto 2886 de 2001, decreto 790 de 2003 y decreto 2280 de 2003, modificados por el decreto 961 de 2018, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos antes mencionados que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, no solo como propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa, las siguientes:

- * Caja general
- * Cajas menores
- * Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
- * Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
- * Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Medición Inicial:

- El efectivo fue valuado a su valor nominal.

- Los equivalentes de efectivo en su reconocimiento inicial son reconocidos a su costo de adquisición.

- Los rendimientos por depósitos en banco se reconocen en resultados conforme a lo devengado.

Medición Posterior:

- Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.

- Para el caso de otras inversiones menores a 90 días, podrá optarse por utilizar la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

4.8. INVERSIONES

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a.** Certificados de depósitos a término CDT.
- b.** Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c.** Acciones.
- d.** Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e.** Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Para la Cooperativa hacen parte de los instrumentos financieros del activo:

- a.** Las inversiones en instrumentos de deuda (Inversiones del Fondo de Liquidez, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

- b.** Las inversiones en títulos participativos (Inversiones en acciones o títulos de participación o aportes sociales en entidades del Sector Solidario)



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Medición Inicial: Al reconocer inicialmente una inversión como un activo financiero ésta se medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Medición Posterior: Las inversiones de la Cooperativa requieren un modelo de costo amortizado para su medición excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles en acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

4.9. CARTERA DE CRÉDITO

La Cooperativa aplica la base normativa de la Circular básica contable y financiera del 27 de diciembre de 2020 Capítulo II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015.

Registra los saldos de los créditos concedidos por parte de COOPEBIS a sus asociados, de acuerdo con el reglamento interno de Crédito y Servicios, los cuales se clasifican según la naturaleza de las garantías que amparan la operación, calificados por el nivel de riesgo, de acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de los aportes y ahorros realizados por los asociados y los recursos generados en la colocación de créditos.

En materia de garantías el reglamento de crédito establece las siguientes: COOPEBIS exige a sus asociados(as) como respaldo de sus obligaciones garantías consideradas admisibles y no admisibles según la legislación vigente.

Se consideran garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones aquellas que cumplan las siguientes condiciones:



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

- Que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- Que ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación.
- Los aportes sociales siempre y cuando cubran el 100% de la obligación crediticia y la entidad no sea objeto de pérdida en sus estados financieros.

No será admisible la garantía que verse sobre bienes inmuebles con afectación a patrimonio de familia inembargable, afectación a vivienda familiar o cualquier otro tipo de gravamen que pese sobre el inmueble al momento del otorgamiento del crédito y que pueda afectar su futura exigibilidad.

Se considera garantía admisible para la cooperativa la hipoteca, pignoración de vehículos, contratos de prenda de bienes tangibles.

Toda hipoteca constituida a favor de COOPEBIS respaldando uno o más créditos debe ser abierta, sin límite de cuantía y en primer grado, y no estar afectado por patrimonio de familia.

Cuando la garantía sea admisible representada en bienes inmuebles deberá constituir póliza multirriesgo donde figure COOPEBIS como primer beneficiario y los bienes deberán amparar por lo menos el 100% del valor del crédito, excluyendo el valor de los aportes. Esta garantía debe evaluarse previamente a su aceptación por peritos reconocidos en la materia.

La Cooperativa acepta la constitución de prenda sobre vehículos de uso particular o público. Este tipo de garantía podrá constituirse sin tenencia de la Cooperativa. En caso de existir garantía hipotecaria o prenda se deberá anualmente solicitar copia del certificado de libertad y renovar las pólizas de seguros a las que haya lugar. Para el caso de bienes inmuebles el avalúo comercial debe ser realizado por peritos inscritos en el Registro Nacional de Evaluadores o por la Lonja de propiedad raíz de la ciudad donde se encuentre el bien objeto del peritaje. Para el caso de vehículos, el valor asegurado deberá corresponder al valor estimado por empresa aseguradora.

Se considera no admisible las siguientes garantías o seguridades:

- Prenda sobre activos circulantes del deudor, siempre y cuando no incluya el establecimiento de comercio.
- Entrega de títulos valores que no sean aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.
- Acciones, títulos valores, certificados de depósito a término, o cualquier otro



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

- documento de su propio crédito o que haya sido emitido por su matriz o por sus subordinadas.
- Cupo o afiliación de vehículos de servicio público.
- Además, todas aquellas que no cumplan con las características establecidas para las Admisibles.

Medición Inicial: La Cartera de Crédito se medirán al valor nominal del desembolso una vez formalizado los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

Medición Posterior: Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito conforme a las condiciones pactadas con el asociado deudor teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Monto de crédito.
- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses (vencida o anticipada).
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.
- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.

* **DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS:** COOPEBIS, de acuerdo con las normas vigentes de la Circular básica contable y financiera del 27 de diciembre de 2020 y con el fin de proteger los niveles de riesgo de la cartera de asociados, ha constituido con cargo al estado de resultados las siguientes provisiones:

-Provisión Individual: Calculada para la protección de los créditos de forma individual, la cual depende básicamente de la morosidad y las condiciones financieras del asociado.

Se han establecido las siguientes calificaciones en categorías de riesgo de acuerdo con la Circular básica contable y financiera del 27 de diciembre de 2020, mientras entra en vigor la aplicación de esta provisión bajo el modelo de pérdida esperada.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISION
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	1%
C	61 - 90	10%
D	91 - 180	20%
E	181 - 360	50%
	> 360	100%

De acuerdo con la Circular externa No 21 de la Superintendencia de la economía solidaria la cual establece "El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, para las organizaciones solidarias de primer nivel de supervisión, se deberá realizar con información al corte de los meses de mayo y noviembre, y reflejar los resultados al corte de junio y diciembre de cada año.

-Provisión General: Provisión calculada de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4.1 de la Circular básica contable y financiera del 27 de diciembre de 2020, correspondiente al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

*** CASTIGO DE LA CARTERA DE CRÉDITO:** El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectúa el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el Capítulo III de la Circular básica contable y financiera del 27 de diciembre de 2020, y luego castigar el saldo insoluto de la obligación. En términos generales, previo el castigo de la cartera de crédito esta deberá contar con una provisión del 100 % del valor de los créditos correspondientes.

4.10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Las otras cuentas por cobrar serán para la Cooperativa, las siguientes:

- Anticipos por contratos
- Anticipos por impuestos nacionales y territoriales
- Deudores patronales
- Cuentas por cobrar a trabajadores
- Otras cuentas por cobrar
- Estimación por deterioro de valor.

Medición Inicial: Las cuentas por cobrar serán valoradas inicialmente a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el precio de la transacción y sus costes incrementales directamente atribuibles. Se incorporan en la medición inicial los descuentos, comisiones, cobros por diversos conceptos que realice la Cooperativa con motivo del desembolso.

Medición Posterior: Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará las otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Baja en cuentas: Se darán de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo cuentas por cobrar han vencido o se han transferido y la Cooperativa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La Cooperativa realizará la baja en cuentas una vez realizado proceso de depuración que le permita analizar e identificar las cuantías que, una vez realizados los procesos de cobro riguroso, se detecta han perdido la posibilidad de generar los beneficios económicos esperados.

4.11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, cuya permanencia va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Se reconocerán como activos fijos, montos superiores a un salario mínimo mensual legal vigente. Los montos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente (1 SMMLV) se llevarán como consumo controlado en cuentas de orden.

Los Activos de la entidad están cubiertos con una póliza de seguro contra todo riesgo y bajo contratos de mantenimiento que garantizan su conservación en condiciones óptimas de utilización.

Al cierre de periodo, el valor neto de estos se ajusta al valor de realización, registrando las provisiones y valorizaciones según el caso.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Medición Inicial: La medición inicial de la propiedad planta y equipo se realiza al costo de adquisición más los costos directamente atribuibles y relacionados con la puesta en funcionamiento del activo, al igual que el valor actual de los costos por desmantelamiento que se llegaren a presentar.

Medición Posterior: La medición posterior se realiza al costo menos la depreciación. Frente a indicios de deterioro se realizará la prueba correspondiente y se realiza el cálculo por deterioro en concordancia con la sección 27 NIIF PYMES.

El costo de los elementos de propiedades planta y equipo incluye el costo de adquisición, aranceles de importación impuestos indirectos no recuperables, costos futuros por desmantelamiento si los hubiere, costos por prestamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto y los costos directamente atribuibles para poner el activo en un lugar y condiciones previstas por la administración, neto de los descuentos comerciales y las rebajas

Los costos de ampliación, modernización, mejoras que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en su vida útil, se registran como un mayor valor del activo. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generen beneficios económicos futuros son registrados en los resultados del periodo.

Método de depreciación: La Cooperativa seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

La cooperativa elige la utilización de los siguientes métodos de depreciación: Línea recta para inmuebles, muebles, enseres y equipos de cómputo y maquinaria la depreciación y amortización se efectuará a partir de la fecha en la cual el bien esté disponible para su uso, y es cargada para ser



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método descrito anteriormente con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio de los diferentes elementos, edificios, muebles y enseres, maquinaria y equipo, vehículos, equipos de cómputo.

- Cuadro vidas útiles remanentes y vidas útiles totales, por grupos homogéneos
- Valores residuales

Se establecieron vidas útiles para muebles y equipos de oficina y equipos de cómputo así:

CONCEPTO	VIDA ÚTIL
Terrenos	50 años
Edificaciones	50 años
Muebles y equipo de oficina	5 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años

4.12. ACTIVOS INTANGIBLES

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a. Se espera obtener beneficios económicos futuros
- b. Se posea el control y
- c. Sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización.

Un activo es identificable cuando:

- a. Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- b. Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Un elemento se reconoce como intangible únicamente si es un elemento que no tiene apariencia, que se espere que dure más de un año y si su costo es mayor a 10 SMMLV.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Bajo la sección 17 de las NIIF para PYMES se realiza la medición de los activos intangibles.

Medición inicial: Se efectuará al costo más los desembolsos con ocasión de su uso previsto.

Medición Posterior: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Los activos intangibles de la Cooperativa se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- a. Licencias de Software: entre 1 y 10 años. La Dirección Administrativa determinará la vida útil del software que usa en sus instalaciones e informará estos datos a la administración.
- b. Actualizaciones: cuando se haga una actualización la Dirección Administrativa informará al área contable el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará de acuerdo con la nueva vida útil recalculada.
- c. Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de diez (10) años.
- d. Independiente de la intención que se tenga con el activo la amortización solo cesa en el momento en el que la Cooperativa realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero, o bien dar de baja al activo por alguna otra condición.
- e. El uso de un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado pueden indicar que ha cambiado la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Por tanto, al cierre contable anual, el Consejo de administración, debe revisar la vida útil de acuerdo con los conceptos de las áreas pertinentes y el método de amortización de todos los activos intangibles.

4.13. DEPÓSITOS DE AHORRO

Corresponde a los ahorros en las diferentes modalidades efectuados por los Asociados en la Cooperativa, los cuales se encuentran debidamente protegidos con el seguro de Depósitos administrado por FOGACOOP, el cual cubre las acreencias a nombre de cada ahorrador hasta por un valor máximo de \$25.000.000 con un deducible aplicable en todos los casos del 25% y



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

reglamentado según Resolución 025 de 2015.

Medición Inicial: Para el caso de los depósitos de ahorro ordinario y contractual y otros pasivos financieros, su valoración inicial será por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles. Es decir, dado que en la mayor parte de los casos, la contraprestación que se recibe para estos pasivos es dinero en efectivo, la valoración se efectuará por el importe total desembolsado, incluidos todos los gastos necesarios para su adquisición.

Medición Posterior: Medición Posterior de las Obligaciones por depósitos según las NIIF para Pymes, se medirán al costo amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.

4.14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula el cálculo a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

Las cuentas por pagar originadas en consignaciones pendientes por identificar, así como los aportes por pagar a ex asociados, entre otros, deben controlarse y realizar depuraciones periódicas, a fin de identificar los terceros correspondientes para realizar los cruces contables, y para determinar la certeza en el pago de la obligación.

Medición: Las cuentas por pagar serán valoradas inicialmente a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el precio de la transacción y sus costes incrementales directamente atribuibles. Se incorporan en la medición inicial los descuentos, comisiones, cobros por diversos conceptos que se realicen en la negociación.

4.15. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Aplica para el tratamiento contable de aquellos dineros recibidos por parte de terceros para diferentes fines, entre los cuales se encuentran:

Dineros recibidos correspondientes a:

- Intereses recibidos por anticipados
- Prestación de servicios
- Venta de propiedad planta y equipo
- Bienes recibidos en dación en pago



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Medición: Se miden inicialmente al valor de la transacción.

4.16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El pasivo estimado es una obligación posible, surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más hechos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control la Entidad, o bien es una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- a. No es probable que la Entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que impliquen beneficios económicos; o bien
- b. El monto de la obligación no puede ser valorizado con la suficiente fiabilidad.

Medición Inicial: El monto a reconocer como provisión debe ser la mejor estimación, al cierre del período de los estados financieros que se están informando, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente. La provisión por reconocer debe ser valorizada antes de impuestos.

En el caso de la determinación de un valor de provisiones sobre una población importante de casos individuales, la estimación de la obligación presente será obtenida promediando todos los posibles desenlaces por cada probabilidad asociada a ese caso particular de realización.

Medición Posterior: Las provisiones deben revisarse en cada fecha del estado de situación financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa de acuerdo con la siguiente tabla de valoración:

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%.	Si la estimación es fiable se crea la provisión.	Si la estimación no es fiable en las se informa en las revelaciones.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%.	No se crea la provisión.	Si la estimación no es fiable se informa en las revelaciones.
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	No se creará provisión	No se informará

4.17. FONDOS SOCIALES

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. La entidad que tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo de educación
2. Fondo de solidaridad
3. Fondo de bienestar social
4. Fondo social para otros fines
5. Fondo mutuo de previsión asistencia y solidaridad.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo con criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la Cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

4.18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la COOPERATIVA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

- *Beneficios a corto plazo
- *Beneficios a Largo plazo
- *Beneficios por terminación
- *Beneficios post empleo

La Cooperativa determina como beneficios a corto plazo:

- a. Salarios.
- b. Aportes a Seguridad Social.
- c. Licencias remuneradas por enfermedad.
- d. Vacaciones
- e. Bonificaciones pagaderas dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo.
- f. Beneficios no monetarios pactados con el trabajador dentro del periodo corriente.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Como beneficios a largo plazo la Cooperativa tiene los siguientes:

- a. Pensiones de jubilación
- b. Bonificación.
- c. Quinquenios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

Medición: Se miden por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo, de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y demás normas o políticas internas de COOPEBIS.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo como los quinquenios se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

4.19. APORTES SOCIALES

Corresponde a la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas mensuales en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

El patrimonio de la Cooperativa incluye:

- a.** El monto del Aportes sociales.
- b.** El monto del capital propio constituido por los aportes readquiridos
- c.** Fondos y Reservas de carácter permanente
- d.** Los auxilios y donaciones que reciba la Cooperativa COOPEBIS de sus asociados o de terceros con destino al incremento patrimonial
- e.** El monto de los beneficios o excedentes netos capitalizados, por decisión de la Asamblea de Asociados.

La Cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo con los estatutos sociales.

4.20. INGRESOS ORDINARIOS

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Ingreso de actividades ordinarias:

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Son los intereses y rendimientos financieros derivados de operaciones de cartera de crédito, inversiones en instrumentos de deuda e intereses de otros instrumentos financieros.

Ingresos no considerados de actividades ordinarias

Son los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos que surgen de algunas transacciones y sucesos de que tratan en otras secciones de esta NIIF.

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Sección 23 NIIF PYMES.

Medición: La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

4.21. GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o Aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

costo por intereses, gastos de personal, gastos generales, amortización y agotamiento, depreciaciones, gastos financieros, gastos financieros no operacionales y gastos extraordinarios.

El reconocimiento de los Gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de Activos y Pasivos. La Cooperativa reconocerá Gastos en el Estado del Resultado Integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

4.22. COSTOS POR PRÉSTAMOS

Los costos directos los inmersos en la operación directamente atribuibles a la colocación y captación.

Los Costos incluyen:

- a. Los Gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- b. Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.

DETALLE DE SALDOS

5. EFECTIVO, EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
Caja	356,14	373,58	-17,45	-4,67%
Bancos y otras entidades	2.662,38	3.710,86	-1.048,47	-28,25%
Efectivo restringido	624,81	100,69	524,12	520,55%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3.643,33	4.185,13	-541,80	-12,95%

La variación porcentual más representativa corresponde al Efectivo restringido con 520,55% dado al rubro de Fondo de Liquidez regulado en la Circular básica contable y financiera Capítulo III, el cual mínimo debe ser el 10% del capital de los depósitos de la Cooperativa, y al cierre de diciembre en la Cooperativa se ubica en 11,04%.

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

***Efectivo restringido:** En el efectivo restringido hay parte del fondo de liquidez de la Cooperativa de acuerdo con la siguiente relación:

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
COOPCENTRAL	0,79	0,79	0,00	0,18%
FINANDINA	624,02	619,70	4,32	0,70%

En la preparación del Estado de Flujo de Efectivo comparativo correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024, se realizó reexpresión en el rubro del saldo inicial y al final del periodo correspondiente al año 2024; así mismo, se generó cambio en la presentación del Estado de Flujo de Efectivo al periodo 31 de diciembre 2024, reclasificando las actividades de operación y financiación.

***INVERSIONES**

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
Fondo de liquidez	7.923,43	6.613,32	1.310,11	19,81%
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	3.524,93	5.151,86	-1.626,92	-31,58%
INVERSIONES A CORTO PLAZO	11.448,36	11.765,18	-316,81	-2,69%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	411,83	382,58	29,25	7,64%
INVERSIONES A LARGO PLAZO	411,83	382,58	29,25	7,64%
Participación de fondos de Inv. Colectivas abiertos sin pacto de permanencia	7.614,67	4.227,67	3.387,00	80,12%
INVERSIONES A LA VISTA	7.614,67	4.227,67	3.387,00	80,12%
TOTAL INVERSIONES	19.474,86	16.375,43	3.099,43	18,93%

Las inversiones que conforman el fondo de Liquidez están representadas en Certificados de Depósito a Término constituidos en Entidades Financieras calificadas dentro de los rangos de inversión Máxima Calificación (AAA) y entidades solidarias con máxima calificación (A) a plazo de 90 días y una cuenta de ahorros en Coopcentral, Se constituye de acuerdo con lo establecido en el Decreto 961 de 2018 el Decreto 704 del 2 de abril de 2019 manteniendo durante todo el año un porcentaje superior al 10% de los depósitos y exigibilidades de los asociados.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Se califican como inversiones negociables, todo valor o título adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones de precios en el mercado en el corto plazo, las inversiones negociables reveladas en los Estados Financieros, corresponde a títulos a la vista supervisados por la Superintendencia Financiera. Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

La participación de los fondos de inversión colectiva son las inversiones de mayor incremento en el año 2025; como también se utilizaron parte de los recursos destinados a inversiones mantenidas hasta su vencimiento en un 31,58%.

-Para el Fondo de Liquidez se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa; para lo cual a continuación se relaciona la composición de dicho fondo:

ENTIDAD	VALOR NOMINAL	TASA	PLAZO	F. VENCIMIENTO	VR. ACTUAL TIR
BANCO FINANDINA	409,09	935,00%	90	16/01/2026	416,67
CONFIAR	543,98	920,00%	90	30/01/2026	552,01
BANCO FINANDINA	510,9	935,00%	90	30/01/2026	518,57
BANCO FINANDINA	679,16	950,00%	90	2/05/2026	688,64
BBVA COLOMBIA	500	975,00%	90	18/03/2026	501,55
BANCO DE OCCIDENTE	626,8	945,00%	90	29/01/2026	636,46
BANCO DE OCCIDENTE	696,07	950,00%	90	2/05/2026	705,78
FINANCIERA JURISCOOP SA CON	317,94	940,00%	90	1/07/2026	324,59
BANCOOMEVA	678,48	940,00%	90	23/01/2026	689,92
BANCO DE BOGOTA	609,38	900,00%	90	2/02/2026	617,6
BANCOOMEVA	1.000,00	950,00%	90	2/06/2026	1.013,71
BANCO DE BOGOTA	1.252,97	942,00%	90	15/03/2026	1.257,92
TOTAL	7.824,75				7.923,43

-Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así:

ENTIDAD	VALOR NOMINAL	TASA	PLAZO	F. VENCIMIENTO	VR. ACTUAL TIR
BBVA COLOMBIA	500	975,00%	90	17/03/2026	501,68
BBVA COLOMBIA	810,62	990,00%	90	29/03/2026	810,84
BANCO DE OCCIDENTE	626,38	950,00%	90	18/03/2026	628,28
BANCO FINANDINA	500	950,00%	90	25/02/2026	504,43
BANCO FINANDINA	500	950,00%	90	25/02/2026	504,43
BANCOOMEVA	573,64	970,00%	90	19/03/2026	575,27
TOTAL	3.510,65				3.524,93

-Inversiones en instrumentos del patrimonio están compuestas por las entidades donde COOPEBIS es asociada a Cooperativas y/o Asociaciones.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Su incremento se da por los aportes anuales y el reconocimiento de revalorización de aportes aprobados por la asamblea de cada entidad.

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES	258,16	246,92	11,23	4,50%
COOPERACION VERDE S.A	8,98	8,98	0,00	0,00%
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICI	140,9	133,93	6,96	5,20%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	69,68	104,01	-34,33	-33,00%
CINCOP	4,27	0,00	4,27	0,00%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	34,33	0,00	34,33	0,00%
APORTES EN OTRAS ENTIDADES	136,6	129,98	6,62	5,10%
COOPCENTRAL	130,57	124,8	5,77	4,60%
COOMEVA	6,03	5,18	0,85	16,50%
APORTES EN ASOCIACIONES	17,07	5,68	11,39	200,50%
ASCOOP	5,68	5,68	0,00	0,00%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	11,39	0,00	11,39	0,00%
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS LARGO PLAZ	411,83	382,58	29,25	7,60%

-Participación de Fondos de inversión Colectivas abiertas sin pacto de permanencia:

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
FIDUPREVISORA SA	25,21	1.124,13	-1.098,92	-97,80%
CREDICORP CAPITAL	735,71	388,32	347,4	89,50%
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	3.060,03	11,95	3.048,08	25502,10%
ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA	38,67	29,18	9,49	32,50%
FIDUCIARIA COOMEVA SA	2.277,86	1.572,16	705,7	44,90%
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.	1.477,17	1.101,93	375,25	34,10%
TOTAL	7.614,67	4.227,67	3.387,00	80,12%

6. CARTERA DE CRÉDITOS

La Cooperativa reconoce y registra los saldos de capital de la cartera de crédito, los intereses causados y los convenios por cobrar, cada uno con su respectivo deterioro, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera vigente, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y las demás normas contables aplicables.

Los intereses de la cartera se causan mensualmente sobre el saldo de capital de los créditos, aplicando las tasas definidas en el reglamento de crédito y debidamente publicadas para los asociados, sin exceder las tasas máximas permitidas conforme al interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El deterioro de la cartera se determina con base en los criterios de clasificación, evaluación y provisión establecidos en la normativa vigente, incluyendo la aplicación del modelo de pérdida esperada y el proceso de



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

evaluación de cartera, así como las demás disposiciones relacionadas con la suspensión de causación de intereses y la adecuada revelación de la información financiera.

***Política otorgamiento de crédito**

El otorgamiento de los créditos se determina con base en un análisis integral del asociado, en el cual se evalúan criterios financieros, administrativos y de riesgo, tales como la capacidad de pago, nivel de endeudamiento, estabilidad laboral, comportamiento crediticio, antigüedad como asociado y cumplimiento de requisitos documentales establecidos para cada línea de crédito. Así mismo, se consideran las condiciones específicas de cada producto, incluyendo monto máximo, plazo, tasa, destino del crédito y tipo

de garantía exigida, de acuerdo con las tablas y anexos vigentes. Los límites de otorgamiento y las competencias de aprobación se definen conforme a la política de crédito de la cooperativa, garantizando el cumplimiento de los principios de prudencia, sostenibilidad financiera y protección del patrimonio social.

***Límite de otorgamiento:**

0.15 SMMLV hasta 200 SMMLV.

Al 31 de diciembre de 2025, la cobertura de la cartera vencida se ubicó en 103,52%, nivel superior al promedio del sector, lo que evidencia la aplicación de una política conservadora en la constitución de provisiones sobre las obligaciones crediticias que presentan atrasos en el cumplimiento de sus pagos a partir de 31 días.

Para tal efecto, la Cooperativa aplica el modelo de provisiones de cartera definido en la normativa vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo cual permite mantener niveles adecuados de cobertura frente al riesgo de crédito. En este contexto, el indicador de cartera vencida al cierre de los ejercicios fue de 2,99% para el año 2025 y de 2,76% para el año 2024, reflejando un comportamiento controlado del riesgo crediticio.

Los saldos de los créditos; convenios por cobrar e intereses causados con sus respectivos deterioros al 31 de diciembre son:



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN AÑO	
			\$	%
Cartera bruta	132.418,11	111.499,61	20.918,50	18,76%
Deterioro de cartera	-4.098,68	-3.586,67	-512,02	14,28%
CARTERA NETA	128.319,43	107.912,94	20.406,48	18,91%
Servicios	199,07	204,21	-5,14	-2,52%
Seguro de cartera	31,93	36,30	-4,36	-12,02%
Deterioro de servicios	-2,88	-0,51	-2,36	0,46%
Deterioro seguro de cartera	-29,44	-17,91	-11,54	64,43%
SERVICIOS NETOS	198,68	222,09	-23,41	-10,54%
Intereses	530,83	385,74	145,10	37,61%
Deterioro de intereses	-186,13	-95,66	-90,47	94,58%
INTERESES NETOS	344,70	290,08	54,62	18,83%
TOTAL CARTERA NIIF	128.862,81	108.425,11	20.437,70	18,85%

Saldo de Cartera bruta por categoría y cantidad de créditos:

AÑO	2025		2024	
	CREDITOS	SALDO	CREDITOS	SALDO
A	8.536	128.458,91	7.616	108.418,51
B	74	763,96	75	901,84
C	48	575,22	17	183,08
D	25	149,10	24	248,96
E	295	2.470,92	222	1.747,22
Total	8.978	132.418,11	7.954	111.499,61

La cartera neta se clasifica en Corto y largo Plazo se detalla a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
Cartera Corto Plazo	37.640,56	32.884,36	4.756,20	14,46%
Cartera Largo Plazo	94.777,56	78.615,25	16.162,30	20,56%
Total Cartera	132.418,11	111.499,61	20.918,50	18,76%

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

La calificación del capital de cartera bruta se presenta de la siguiente manera:

CATEGORIA	2025	2024	VARIACIÓN AÑO	
			\$	%
CATEGORÍA A / 0 - 30 Días	128.458,91	108.418,51	20.040,40	18,48%
CATEGORÍA B / 31 - 60 Días	763,96	901,84	-137,89	-15,29%
CATEGORÍA C / 61 - 90 Días	575,22	183,08	392,14	68,2%
CATEGORÍA D / 91 - 180 Días	149,10	248,96	-99,86	-40,11%
CATEGORÍA E / 181 - 360 Días	2.470,92	1.747,22	723,70	41,42%
TOTAL CARTERA	132.418,11	111.499,61	20.918,50	18,76%

Situación de cartera de créditos por categoría y clase garantías:

CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA	2025	2024	Variación	
			\$	%
Consumo Otras Garantias Cat A con Libranza	96.393,41	80.954,83	15.438,58	19,07%
Consumo Otras Garantias Cat B con Libranza	32,23	117,52	-85,29	-72,57%
Consumo Otras Garantias Cat C con Libranza	62,74	28,01	34,73	55,35%
Consumo Otras Garantias Cat D con Libranza	6,73	4,59	2,13	46,36%
Consumo Otras Garantias Cat E con Libranza	78,76	19,34	59,42	307,17%
	96.573,87	81.124,30	15.449,57	19,04%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA	2025	2024	Variación	
			\$	%
Consumo Otras Garantias Cat A sin Libranza	32.065,50	27.463,68	4.601,82	16,76%
Consumo Otras Garantias Cat B sin Libranza	731,73	784,33	-52,60	-6,71%
Consumo Otras Garantias Cat C sin Libranza	512,48	155,07	357,42	69,74%
Consumo Otras Garantias Cat D sin Libranza	142,38	244,37	-101,99	-41,74%
Consumo Otras Garantias Cat E sin Libranza	2.392,16	1.727,87	664,28	38,45%
	35.844,24	30.375,32	5.468,93	18,00%
TOTAL CARTERA	132.418,11	111.499,61	20.918,50	18,76%



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

El saldo correspondiente a la cartera de crédito de consumo al 31 de diciembre se detalla a continuación, incluyendo su respectivo movimiento de deterioro y distribución por zona geográfica:

LÍNEA DE CREDITO CONSUMO	TOTAL CAPITAL	TOTAL DETERIORO	ZONA GEOGRÁFICA
BI - BIENESTAR	173,27	4,73	Bogota D. C
CC - COMPRA CARTERA	36.047,75	699,14	Bogota D. C
CD - CREDITOS DIGITALES	117,85	1,29	Bogota D. C
CO - CONSUMO	474,92	3,19	Bogota D. C
CP - CREDIPRIMA	80,16	8,16	Bogota D. C
CR - CREDIFACIL LIBRE INVERSIÓN	1.990,50	263,10	Bogota D. C
ED - EDUCATIVO	2.408,67	19,70	Bogota D. C
LI - LIBRE INVERSIÓN	62.276,81	1.585,73	Bogota D. C
PA - PATRIMONIAL LIBRE DESTINACIÓN	9.506,18	26,06	Bogota D. C
RO - ROTATIVO	604,17	58,06	Bogota D. C
VE - VEHICULO	2.636,58	8,41	Bogota D. C
VI - VIVIENDA	16.101,26	96,94	Bogota D. C
TOTAL	132.418,11	2.774,50	

La concentración de todas las obligaciones se centra en la Ciudad de Bogotá.

El saldo de la línea de compra de cartera al cierre de diciembre de 2025 corresponde a \$36.047 M, los créditos bajo esta línea fueron aprobados teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el reglamento interno de crédito vigente en la fecha de radicación de cada operación.

En el 2025, como resultado de la aplicación del proceso de seguimiento y control tal como lo establece la Circular básica contable y financiera del 27 de diciembre de 2020, la evaluación de cartera se deberá realizar como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre, y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre. Producto de las evaluaciones de la cartera de crédito que obliga a recalificar y por ende un mayor registro en la provisión (deterioro) a los asociados con mayor probabilidad de deterioro, el Consejo de administración mediante acta No. 981 de junio de 2021 aprobó la metodología para esta recalificación. Para la vigencia 2025 se obtuvieron los siguientes resultados:



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

-Resultado Evaluación de cartera primer semestre 2025:

La evaluación de la cartera de créditos correspondiente al primer semestre de 2025 se realizó conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria, en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) y bajo el enfoque de pérdida esperada. Como resultado de este proceso, se efectuó la recalificación de los créditos de acuerdo con la metodología aplicada por el área de Riesgos de la Cooperativa.

Con corte a mayo de 2025, se recalificaron 109 obligaciones, las cuales generaron una provisión por valor de \$968 millones, sobre una base total de 8.526 créditos, con un saldo de capital de \$1.023 millones. Este resultado fue presentado y aprobado en la Sesión Ordinaria No. 1129 del Consejo de Administración, celebrada el 28 de junio de 2025.

-Resultado Evaluación de cartera segundo semestre 2025:

La evaluación de la cartera de créditos correspondiente al segundo semestre de 2025 se llevó a cabo en cumplimiento de los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, aplicando el modelo de pérdida esperada definido en el SARC y la recalificación de créditos de acuerdo con la metodología aplicada por el área de Riesgos de la Cooperativa.

Con corte a noviembre de 2025, se recalificaron 127 obligaciones, lo que implicó la constitución de provisiones por \$724 millones, sobre una base total de 9.168 créditos, con un saldo de capital de \$1.089 millones. Dicho resultado contó con la aprobación del Consejo de Administración, según consta en el Acta No. 1144 del 19 de diciembre de 2025.

- Crédito Reestructurado: Coopebis al cierre de la vigencia de 2025 cuenta con un crédito reestructurado el cual corresponde al Crédito No. 251000972.

Los créditos reestructurados corresponden a obligaciones que, de manera excepcional, requirieron ajustes en sus condiciones originalmente pactadas con el propósito de facilitar el cumplimiento de los compromisos crediticios por parte de los asociados o ex asociados que presentaron un deterioro real o potencial en su capacidad de pago. Esta operación fue otorgada previa evaluación integral del asociado, considerando variables financieras, administrativas y de riesgo, tales como capacidad de pago, nivel de endeudamiento, comportamiento crediticio, estabilidad laboral y respaldo de garantías. La gestión de estas reestructuraciones se desarrolló conforme a los lineamientos definidos en la política de otorgamiento de crédito y al Reglamento de Cartera y Cobranza, procurando un equilibrio entre la recuperación de la cartera, la mitigación del riesgo crediticio y la preservación de la estabilidad financiera de la cooperativa, mediante un seguimiento permanente que permita evidenciar la adecuada evolución de dichas obligaciones.

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

En comparación con el año anterior, los deudores por venta de bienes y servicios incluyen los convenios con Cine Colombia, Cinemark y Royal Films, cuyo objetivo es ofrecer a los asociados y sus familias tarifas preferenciales en actividades de recreación. Este valor corresponde al costo de la boletería disponible al 31 de diciembre de 2025 para la venta.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Deudores por Venta de Bienes	72,34	114,55	-42,21	100,00%
DEUDORES VIGENTES	72,34	114,55	-42,21	-36,85%
Anticipos Laborales	1,52	0,00	1,52	0,00%
Anticipo de impuestos	121,27	136,37	-15,10	-11,07%
ANTICIPOS	122,79	136,37	-13,57	-9,95%
Deudores patronales y empresas	115,95	241,69	-125,74	-52,03%
DEUDORAS PATRONALES	115,95	241,69	-125,74	-52,03%
Cuentas por cobrar empleados	0,00	0,70	-0,70	-100,00%
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	0,00	0,70	-0,70	-100,00%
Cuentas por cobrar de terceros	782,67	453,69	328,97	72,51%
Otras cuentas por cobrar	15,26	0,02	15,24	74180,73%
Deterioro de otras cuentas por cobrar	-41,95	-8,96	-32,99	367,98%
CUENTAS POR COBRAR	755,98	444,75	311,23	69,98%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1.067,06	938,05	129,01	13,75%

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

**Relación deudoras por venta de bienes a 31 diciembre 2025:*

CONCEPTO	dic-25
Boletas cine colombia 2d y 3d	5,70
Boletas Salitre Magico	6,57
Boletas Cine Mark	14,13
Retorno Bonos Éxito	38,10
Bonos POPY	3,85
Tarjetas PLAYLAND	2,21
Bonos virtuales Teatro Nacional	1,79
TOTAL	72,34

En los anticipos el mayor componente corresponde a los anticipos de impuestos los cuales corresponde al valor pagador por anticipado de impuesto de retención en la fuente a título de renta por los rendimientos financieros de las inversiones y retención en la fuente a título de ICA por los ingresos recibidos de retorno de pólizas que se recibe de aseguradoras.

Una de las variaciones más representativas en comparación con el año anterior corresponde a las deudoras patronales, las cuales aumentaron debido a que las pagadurías no realizaron, durante el mes de diciembre, los abonos correspondientes a los descuentos efectuados a sus funcionarios en favor de COOPEBIS. Estos abonos estaban relacionados con aportes, créditos y el pago de obligaciones.

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponden al conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, por la Cooperativa los cuales mantiene para su uso en la prestación de servicios y estos son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Terrenos	2.175,99	2.175,99	0,00	0,00
Edificaciones	1.413,59	1.413,59	0,00	0,00
Muebles y equipo de oficina	300,93	323,91	(22,97)	(0,07)
Equipo de computo y comunicacion	668,03	523,06	144,97	0,28
Depreciación propiedad, planta y equipo (cr)	(855,54)	(787,93)	(67,61)	0,09
ACTIVOS MATERIALES	3.703,00	3.648,62	54,38	0,01



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

***Movimientos Propiedad Planta y Equipo: 01 de enero a 31 de diciembre 2025**

CONCEPTO	Saldo Inicial	Compras y mejoras	Dados de Baja	Saldo	Depreciación Acumulada	Saldo Final
Terrenos	2.175,99	0,00	0,00	2.175,99	0,00	2.175,99
Edificaciones	1.223,36	190,23	0,00	1.413,59	-218,3	1.195,29
Muebles y equipo de oficina	141,78	162,9	3,75	300,93	-187,94	113
Equipo de computo y comunicacion	107,49	560,54	0,00	668,03	-449,31	218,72
SUBTOTAL ACTIVOS MATERIALES	3.648,62	913,67	3,75	4.558,54	-855,54	3.703,00

Los incrementos de cada rubro van acordes con las necesidades evaluadas y aprobadas por Administración y Gerencia.

Resumen de activos totalmente depreciados en el año 2025:

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Muebles y equipo de oficina	24	20,05	20,05
Equipo de computo y comunicacion	5	10,62	10,62
TOTAL ACTIVOS DEPRECIADOS	29	30,67	30,67

Se establecieron vidas útiles para muebles y equipos de oficina y equipos de cómputo así:

CONCEPTO	VIDA ÚTIL
Terrenos	50 años
Edificaciones	50 años
Muebles y equipo de oficina	5 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están compuestos por bienes y servicios pagados por anticipado, así como por activos intangibles adquiridos.

9.1. SEGUROS

Los bienes y servicios pagados por anticipado incluyen las siguientes pólizas:

Pólizas todo riesgo: Esta póliza establece las condiciones de protección para los activos tangibles de la cooperativa, tales como edificios, parqueaderos, equipos de cómputo, muebles y enseres. También cubre



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

dineros en la caja, infidelidad de empleados y responsabilidad civil extracontractual.

Póliza IRF: Proporciona cobertura frente a infidelidad de empleados, pérdidas dentro de las instalaciones de COOPEBIS, bienes en tránsito, falsificación, cajillas de seguridad, crímenes informáticos, honorarios de auditores y abogados, así como los costos de defensa. Además, incluye un amparo automático para locales y empleados adicionales. Esta póliza fue contratada con SBS Seguros Colombia S.A.

Póliza de Transporte automático de valores: Cubre el transporte de valores y dineros en efectivo en todo el territorio nacional.

Estas pólizas garantizan la protección de los bienes y recursos de la cooperativa, asegurando su continuidad operativa y financiera.

Detalle de las pólizas al cierre del ejercicio:

CONCEPTO	Saldo Inicial	Tiempo por Diferir (meses)	Adiciones	Amortización	Saldo Final
POLIZA 360-63-994000000019-2 POLIZA POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y	81,86	0,00	0,00	81,86	0,00
POLIZA 310-97-994000000343-0 SOLIPYME	16.377,47	0,00	0,00	16.377,47	0,00
POLIZA 360-63-994000000019-3	0,00	1,00	29.470,35	29.388,72	81,63
POLIZA 310-97-994000000343-0 SOLIPYME	0,00	12,00	16.942,21	234,66	16.707,55
POLIZA 360-63-994000000019-3 SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS GASTOS DE EMISION Vigencia:01 Ene 2026 - 01 ene 2027	0,00	12,00	29.551,04	0,00	29.551,04
	16.459,33	25,00	75.963,6	46.082,71	46.340,23

9.2. ACTIVOS INTANGIBLES

En cumplimiento del Acta No. 800 de 2017 del Consejo de Administración, se aprobó la adquisición de la licencia del software LINUX como parte del proyecto de cambio del aplicativo. Según la normatividad vigente, su valor se amortizaría una vez el software estuviera en producción.

La Cooperativa inició la entrada en producción del software en junio de 2018, por lo que la amortización de este rubro comenzó a reflejarse a partir

de ese mes, estableciendo un período de amortización de 120 meses. Los activos intangibles de la Cooperativa se amortizan aplicando el método de línea recta, sobre el 100% de su costo, conforme a la vida útil proyectada.

En la sesión ordinaria No. 1111 del Consejo de Administración, celebrada el 13 de noviembre de 2024, se presentó un análisis sobre los saldos registrados como otros activos relacionados con el proceso de implementación de LINUX, que están siendo amortizados. Tras la evaluación, se determinó que dichos valores no cumplen con los requisitos para ser considerados activos según



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

la normatividad vigente. Por lo tanto, se aprobó ajustar estos valores de forma inmediata al gasto.

Definiciones Normativas:

- Activo: Según la normatividad contable, un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener beneficios económicos futuros.
- Gasto Pagado por Anticipado (Circular Básica Contable y Financiera): Son desembolsos realizados por la organización solidaria para obtener servicios en el futuro. Su amortización debe realizarse durante el período en el que se reciben dichos servicios, registrándose directamente como gasto.

Amortización de Pagos Anticipados

- Intereses: Se causan durante el período prepago, según el tiempo transcurrido.
- Seguros: Su amortización se realiza durante la vigencia de la póliza.
- Arrendamientos: Se reconocen durante el período prepago.
- Contratos de Mantenimiento y Otros Servicios: Se registran durante su vigencia.

Este ajuste garantiza que los registros financieros de la Cooperativa reflejen con precisión la naturaleza de sus transacciones, alineándose con las definiciones y directrices contables vigentes.

A 31 de diciembre el saldo de la cuenta está conformado por:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Licencias Software	633,95	633,95	0,00	0,00%
amortizacion acumulada (cr)	(633,95)	(633,95)	0,00	0,00%
TOTAL OTROS ACTIVOS	46,34	16,459	29,88	181,54%

10. DEPÓSITOS DE AHORRO

La Cooperativa clasifica y mide los depósitos de asociados así:

-Depósitos de ahorro a la vista: Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

-Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

-Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se miden utilizando la metodología de costo amortizado, mediante la tasa de Interés Efectiva. El costo amortizado se determina a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubiera producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre son:

	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
DEPOSITOS DE AHORRO	4.646,95	3.716,38	930,57	25,04%
CERTIFICADOS DE AHORRO A TÉRMINO	45.790,83	32.329,12	13.461,70	41,64%
Cdat Emitidos Menos De 6 Meses	8.680,56	23.213,48	-14.532,92	-62,61%
Cdat 6 Meses y Menos de 12 Meses	35.830,65	7.716,43	28.114,22	364,34%
Cdat 12 Meses y Menos de 18 Meses	0,00	33,00	-33,00	-100,00%
Cdat 18 Meses	199,00	350,03	-151,03	-43,15%
Intereses certificados depositos de ahorro a termino	1.080,61	1.016,18	64,42	6,34%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	417,48	306,26	111,22	36,32%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	27.657,47	24.886,09	2.771,38	11,14%
Ahorro Permanente	27.657,47	24.886,09	2.771,38	11,14%
Intereses ahorro permanente	0,00	0,00	0,00	0,00%
Total depósitos	78.512,72	61.237,85	17.274,88	28,21%



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representa el valor de las obligaciones causadas no pagadas al cierre del ejercicio. El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Detalle de las cuentas por pagar:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Costos y gastos por pagar	957,75	2.590,05	-1.632,31	-63,02%
Proveedores	251,82	257,49	-5,67	-2,20%
Seguro de deposito	56,64	48,01	8,63	17,97%
Impuestos por pagar	130,72	110,67	20,04	18,11%
Valores por reintegrar	777,47	1.913,04	-1.135,57	-59,36%
Retenciones y aportes laborales	57,13	66,30	-9,17	-13,84%
Exigibilidades servicios de recaudo	493,63	540,51	-46,88	-8,67%
Remanentes por pagar	123,92	101,31	22,61	22,31%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2.849,07	5.627,40	-2.778,33	-49,37%

-Costos y gastos por pagar: Está conformado por los rubros que se generan de la actividad financiera en la colocación y prestación del servicio, sobre el cual la partida con mayor representación corresponde a los incentivos de fin año otorgados a los asociados que quedaron pendiente por consumo en el año 2025.

-Proveedores: Conciernen a los pagos pendientes a los proveedores con los cuales se tiene celebrado contrato bajo el periodo 2025.

-Seguro de depósito: El saldo pertenece al pago pendiente del cuarto trimestre por concepto de la prima Fogacoop.

-Impuestos por pagar: Los impuestos por pagar están compuestos por los saldos pendientes de pago por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros (semana 52 del año 2025), Retención en la Fuente a título de Renta periodo diciembre 2025 E industria y Comercio del bimestre VI del año 2025.

- Valores por reintegrar: Se registran:

- a. Las devoluciones a Asociados teniendo en cuenta que las pagadurías consignaron dentro del mismo mes y efectuaron descuentos



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

- b.** adicionales por los periodos por vacaciones de los funcionarios, también incluye saldos a favor de los asociados por concepto de mayores valores descontados a razón de refinanciamientos de créditos, prepagos de cartera, descuento de liquidación por retiro de las entidades.
- c.** Créditos pendientes de giro donde se evidencia una disminución respecto al año anterior dado a la oportunidad en los tiempos de los desembolsos de crédito aprobados en las últimas semanas de diciembre.
- d.** Cuentas por pagar a asociados dentro de los cuales se registran los saldos pendientes de pago por terminación o vencimiento del ahorro contractual y no retirados antes del cierre del ejercicio. También encontramos auxilios de fondos sociales que corresponde al beneficio otorgado por el Fondo de Solidaridad bajo los conceptos de fallecimiento e incapacidades aprobados en la última sesión de diciembre del comité de solidaridad.

Los saldos antes mencionados se detallan a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
Devoluciones	368,71	326,72	41,98	12,85%
Crédito Pendientes de Giro	244,54	1.460,34	- 1.215,81	-83,25%
Cuentas por Pagar a Asociado	43,97	59,81	-15,84	-26,48%
Devolución Exasociados Fallecidos	120,25	66,15	54,09	81,76%
VALORES POR REINTEGRAR	777,47	1.9143,04	-1.135,57	-59,36%

-Retenciones y aportes laborales: Incluye el pago pendiente de la planilla de seguridad social del mes de diciembre la cual se cancela en el mes de enero del año siguiente al cierre anual.

-Exigibilidades por servicio de recaudo: Corresponde a los rubros pendientes por pagar a las entidades con las cuales se tienen convenio de servicio de plan exequial, seguro de salud, seguro de mascota, plan integral básico, que se tienen con las entidades Coopserpark, La Equidad Seguros, Emermédica, Los Olivos.

-Remanentes por pagar: Conformado por aquellos saldos pendientes por reclamación de los Exasociado, aunque respecto al año 2024 tuvo un incremento del 22,31%, la Cooperativa ha realizado las respectivas gestiones para su devolución.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

12. FONDOS SOCIALES

El saldo a 31 de diciembre está conformado por:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Fondo social de Educacion	279,38	100,00	179,38	179,38%
Fondo social de Solidaridad	2,25	0,00	2,25	0,00%
Fondo de Bienestar Social	0,00	0,00	0,00	0,00%
Fondo Mutual	4.693,02	4.027,78	665,24	16,52%
TOTAL DE FONDOS SOCIALES	4.974,65	4.127,78	846,86	20,52%

La medición, para los fondos de Solidaridad, Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados en cumplimiento normativo, y para los fondos de bienestar, mutuales y otros fondos dispuestos para fines especiales, la Cooperativa los medirá al valor nominal de su asignación por Asamblea y/o adición, o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los procedimientos establecidos y las actividades realizadas para tal fin.

Con los recursos recibidos por concepto del fondo mutual se paga mensualmente la póliza Vida Grupo, que tiene como objetivo es proteger todas las operaciones de crédito otorgados a los deudores que reúnan los requisitos de asegurabilidad.

***EJECUCIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES AÑO 2025:**

CONCEPTO	Saldo Inicial	Apropiación Recursos por Asamblea	Utilizacion Impuesto Renta	Retorno Olivos para educación	Apropiación Recursos del Gasto	Utilizacion Eventos Educacion	Saldo Final
Fondo social de educación	100,00	505,45	505,45	235,37	0,00	56,00	279,38
Fondo social de solidaridad	0,00	252,73	37,60	0,00	212,88	0,00	2,25
Fondo de bienestar social	0,00	631,82	0,00	0,00	631,82	0,00	0,00
Fondo mutual de previsión asistencia y solida	4.027,78	2.901,37	0,00	0,00	2.236,13	0,00	4.693,02
TOTAL DE FONDOS	4.127,78	4.291,37	543,05	235,37	3.316,20	56,00	4.974,65

13. OTROS PASIVOS

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	392,21	330,01	62,20	18,85%
Ingresos Recibidos por Anticipado - Intereses	176,76	178,20	-1,44	-0,81%
Aportes pendientes de aplicar (pagadurias)	17,21	90,95	-73,74	-81,08%
Ingresos recibidos por anticipado asociados para Servicios	44,75	30,21	14,54	0,00%
Ingresos anticipados	238,72	299,36	-60,64	-20,26%
Ingresos recibidos para terceros	240,13	157,18	82,94	52,77%
TOTAL DE OTROS PASIVOS	871,06	786,56	84,51	10,74%

13.1. PASIVOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de la relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales. Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

El saldo más significativo corresponde a la provisión de vacaciones, seguido de las cesantías causadas durante el año, las cuales se pagan en enero del año siguiente.

El saldo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
Nomina por Pagar	0,00	15,93	-15,93	0,00%
Cesantías	199,24	172,69	26,56	13,33%
Intereses de cesantías	25,95	19,54	6,41	24,71%



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Vacaciones	133,86	99,33	34,53	25,80%
Descanso Anual Compensado	33,15	22,53	10,63	32,05%
TOTAL, BENEFICIO EMPLEADOS	330,01	392,21	62,20	18.85%

13.2. INGRESOS ANTICIPADOS e INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Los ingresos recibidos por anticipado diferidos, son abonos recibidos por las entidades con convenio de libranzas para abonar a obligaciones al cobro, que por diferentes razones no se pueden aplicar de inmediato.

El rubro correspondiente a los ingresos recibidos con incremento del 52.77% corresponde al convenio de seguro de vehículo con la entidad Seguros del Estado para la vigencia 2025 cuyo recaudo anual se realiza en diciembre de cada año.

El saldo a 31 de diciembre:

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
Ingresos Anticipados	238,72	299,36	-60,64	-20,26
Ingresos recibidos para Terceros	240,13	157,18	82,94	52,77%
TOTAL	478,85	456,55	22,3	4,89%

14. CAPITAL SOCIAL

La Cooperativa mide los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

El capital social está compuesto por:

- Aportes restringidos que corresponde a los aportes efectivamente pagados por los asociados, los cuales son cancelados por nómina o caja.
- Aportes sociales mínimos no reducibles que corresponde 12.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes, según lo establecido en los estatutos de la entidad capítulo VI artículo 34 y dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 y parágrafo 4 y los aportes amortizados son los asignados por medio de la distribución de excedentes.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Aportes temporalmente restringidos	39.556,62	34.911,57	4.645,05	13,31%
Aportes sociales mínimos no reducibles	17.793,75	16.250,00	1.543,75	9,50%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	57.350,37	51.161,57	6.188,80	22,81%

15. RESERVAS Y FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Este saldo corresponde al valor apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores, destinado a proteger los aportes de los asociados, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Las reservas de Coopebis presentaron un incremento del 12,76 equivalente a \$758,18 millones, obedece al aumento legal del 20% en la reserva de protección de aportes aplicado sobre los resultados obtenidos en el año 2024.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Reserva protección de aportes	6.697,75	5.939,57	758,18	12,76%
Reserva Especial	241,87	241,87	0,00	0,00%
TOTAL	6.939,63	6.181,44	758,18	12,76%

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Fondo para infraestructura física	308,43	308,43	0,00	0,00%
TOTAL	308,43	308,43	0,00	0,00%

16. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Registra los excedentes obtenidos al cierre del ejercicio económico del año 2025, cuyo resultado se detalla en el comportamiento de los ingresos, costos y gastos.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
Excedente del Ejercicio	3.360,99	2.527,27	833,71	32,99%
Total, Excedente	3.360,99	2.527,27	833,71	32,99%

Durante el 2025 se realizó distribución de excedente del 2024, conforme a lo aprobado por la asamblea general de delegados realizada el 15 de marzo del 2025, así:

Distribución de Excedentes 2024	Valor	%
Fondo de educación	505.454.815	20,00%
Fondo de solidaridad	252.727.407	10,00%
Reserva de protección de aportes	505.454.815	20,00%
Fondo de bienestar social	631.818.519	25,00%
Fondo revalorización de aportes	379.091.111	25,00%
Total	2.274.546.667	100,00%

17. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Estas cuentas presentan el resultado del proceso de convergencia de adopción por primera vez de las NIIF en el 2015 y ejercicios anteriores corresponden al efecto de la aplicación de las políticas contables en el 2015.

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
Excedentes por Adopción por Primera Vez	1,630,48	1,630,48	0,00	0.00%
TOTAL	1,630,48	1,630,48	0,00	0.00%

18. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales están conformados por los intereses obtenidos por la cooperativa en la colocación de créditos. El reconocimiento de los ingresos derivados de la colocación de cartera se realiza por la Cooperativa

teniendo en cuenta las condiciones establecidas en cada pagaré, al cierre



**COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

mensual y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para el manejo de las colocaciones en la Circular básica contable y financiera del 27 de diciembre de 2020. Esto significa que solo se reconocen los ingresos por intereses sobre la cartera con vencimiento hasta 60 días, a partir del día 61 deja de afectarse el resultado por este concepto y como control se registran en cuentas de orden.

El saldo a 31 de diciembre está conformado por:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Ingresos cartera de crédito consumo	18.605,56	15.087,25	3.518,31	23,32%
Intereses moratorios cartera consumo	125,52	147,97	-22,45	-15,17%
TOTAL	18.731,07	15.235,21	3.518,31	23,09%

19. INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y VALORACIÓN DE INVERSIONES

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses en inversiones y otros instrumentos financieros producto del portafolio de inversiones de liquidez, tesorería y reconocimiento inversiones en entidades asociadas que para el 2025 se genera constitución de nuevos títulos de inversión en tasas de mayor rentabilidad por el incremento de recursos captados de depósitos (CDAT's).

Para el año 2024 el rubro correspondiente a \$3,03 se genera por los aportes de la Cooperativa en la entidad Cooperación Verde. En la preparación del Estado de Resultado Integral por Naturaleza del Gasto comparativo al periodo terminado al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024, se realizó reexpresión en el rubro de ingresos por valoración de inversiones correspondiente al año 2024 disminuyendo \$3,03; así mismo, se generó cambio en la presentación del Estado de Resultado Integral por Naturaleza del Gasto al periodo 31 de diciembre 2024, relacionando el rubro correspondiente al ingreso por utilidad en venta de inversiones en entidades asociadas por \$3,03.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Inversiones entidades asociadas	0,00	3,03	-3,028	-100,00%
TOTAL	0,00	3,03	-3,03	-100,00%

Los ingresos por valoración de inversiones generados por el uso de activos financieros de la Cooperativa en el giro normal de sus actividades se reconocen utilizando el método de interés efectivo a partir de los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera y lo expuesto en la política de inversiones y cuentas por cobrar en los capítulos de medición posterior de activos financieros al costo amortizado y teniendo en cuenta las condiciones del título o del contrato realizado.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Instrumentos equivalente al efectivo	379,92	463,40	-83,48	-18,01%
Inversiones en fondo de liquidez	656,61	662,49	-5,87	-0,89%
Inversiones negociables en títulos participativos	6,96	6,11	0,86	14,00%
Inversiones hasta mantener el vencimiento	293,37	674,81	20,04	2,97%
TOTAL	1.336,87	1.806,81	-469,94	-26,01%

A continuación, se presenta la relación de las entidades sobre las cuales se generó ingreso para COOPEBIS sobre valoración de inversiones, sujetas a las tasas de interés definidas con las entidades financieras bajo los saldos en las cuentas de ahorros, CDAT:

- Instrumentos equivalente al efectivo.

ENTIDAD	INTERESES
BANCO DAVIVIENDA S.A.	15,17
BANCO DE BOGOTA	0,00
BANCO DE OCCIDENTE	0,78
BANCO FINANDINA	14,62
BANCOOMEVA	20,32
BBVA COLOMBIA	0,11
COLPATRIA RED MULTI BANCA	0,00
COOPCENTRAL	1,87
FIDUPREVISORA SA	(0,00)
FINANCIERA JURISCOOP SA COMPAÑIA DE FINAN	0,08
JAIMES JAUREGUI JUAN MASIAS	0,02
CREDICORP CAPITAL	60,74
FIDUCIARIA COOMEVA SA	135,95
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	49,30
FIDUPREVISORA SA	3,17
ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A	9,96
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	67,83
TOTAL	379,92



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

- Inversiones en fondo de liquidez.

ENTIDAD	Intereses
BANCO DE BOGOTA	152,75
BANCO DE OCCIDENTE	158,65
BANCO FINANDINA	72,30
BANCOOMEVA	173,00
BBVA COLOMBIA	49,50
COLPATRIA RED MULTI BANCA	9,13
CONFIAR	8,04
COOPCENTRAL	4,20
FINANCIERA JURISCOOP SA	29,03
TOTAL	656,61

-Inversiones negociables en títulos participativos

ENTIDAD	Intereses
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIO	6,96

-Inversiones hasta mantener al vencimiento

ENTIDAD	Intereses
BANCO DE BOGOTA	12,07
BANCO DE OCCIDENTE	52,37
BANCO FINANDINA	22,49
BANCOOMEVA	93,10
BBVA COLOMBIA	59,52
CONFIAR	24,05
COOPCENTRAL	21,97
FINANCIERA JURISCOOP SA	7,81
TOTAL	293,37

20. RECUPERACIONES DE DETERIORO

Corresponde a la recuperación del deterioro causado en periodos anteriores, reconociéndose con el recaudo de dicha recuperación para la cartera de crédito consumo, cuentas por cobrar y deudoras patronales.

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Capital Créditos de Consumo	279,65	486,48	-206,84	-42,52%
Interés Créditos de Consumo	22,73	34,18	-11,45	-33,50%
Deudores Créditos de Consumo	2,82	4,09	-1,27	-31,08%
Reintegro Provisión General	633,53	3,68	629,85	17116,33%
De Convenios por Cobrar	27,18	52,24	-25,06	-47,98%
De Deudores Patronales y Empresas	0,16	0,00	0,16	0,00%
De Otras Cuentas por Cobrar	38,77	41,66	-2,90	-6,95%
TOTAL	1.004,83	622,33	382,50	61,46%

21. ADMINISTRATIVOS SOCIALES

Este componente de los otros ingresos tiene mayor participación el ingreso recibido

de bonos Éxito relacionado el rubro que se recibe bajo el porcentaje determinado por la empresa Éxito, dicho retorno se deriva de las transferencias realizadas para la adquisición de bonos utilizados como incentivos de cumpleaños y fin de año.

Por otro lado, otros ingresos por retorno de póliza de vida deudores con la entidad La Equidad Seguros y valor reintegrado por las entidades prestadoras de salud sobre las cuales la Cooperativa pagó a los funcionarios las incapacidades generadas en el año 2025.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Administrativos y sociales	179,10	243,38	-64,28	-26,41%
TOTAL	179,10	243,38	-64,28	-26,41%

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son las erogaciones que efectuó la Cooperativa para llevar a cabo el normal funcionamiento y el desarrollo de sus actividades para cumplir con su objeto social, como también para el desarrollo de su gestión administrativa. Las cuentas de gastos y costos además de reflejar las erogaciones efectivamente realizadas muestran también la acumulación o devengo de las compras de bienes y/o servicios pendientes de pago, que se registran contra los resultados del ejercicio, entendiendo que esta acumulación o



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

devengo obedece a la obligación de pagar porque se ha recibido la prestación del bien o servicio contratado.

Discriminados de la siguiente manera:

22.1. GASTO POR BENEFICIO A EMPLEADOS

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
Sueldos	2.478,05	2.146,53	331,52	15,44%
Horas Extras	1,67	0,79	0,88	112,70%
Comisiones	198,33	109,26	89,07	81,53%
Incapacidades	26,73	7,56	19,17	253,62%
Auxilio de Transporte	31,65	30,90	0,75	2,42%
Cesantías	241,29	197,98	43,31	21,87%
Intereses Sobre Cesantías	27,01	21,63	5,39	24,92%
Prima Legal	234,66	198,15	36,51	18,42%
Prima de Antigüedad	31,69	33,98	-2,28	-6,72%
Vacaciones	160,25	138,34	21,90	15,83%
Bonificaciones	74,79	2,87	71,91	2505,22%
Indemnizaciones Laborales	64,49	95,98	-31,49	-32,81%
Dotación y Suministro a Trabajadores	23,29	32,80	-9,50	-28,98%
Auxilios al Personal	47,29	36,63	10,66	29,11%
Aportes Salud	4,67	4,64	0,03	0,68%
Aportes Pensión	334,64	281,22	53,42	19,00%
Aportes ARL	15,66	20,34	-4,67	-22,97%
Aportes Cajas de Compensación Familiar	110,78	94,62	16,16	17,08%
Capacitación al Personal	37,90	4,83	33,06	683,82%
Gastos Medicos Y Medicamentos	23,17	21,14	2,03	9,62%
Subsidio de Alimentación	45,04	0,00	45,04	0,00%
Otros beneficios a empleados	137,30	170,24	-32,94	-19,35%
TOTAL	4.350,36	3.650,42	699,94	19,17%

Gastos directamente relacionados por la relación laboral de acuerdo con la normativa laboral vigente y reglamento interno de trabajo.

La Cooperativa tiene establecido los siguientes beneficios:

-Corto plazo: Salarios, aportes a Seguridad Social, licencias remuneradas por enfermedad, vacaciones.

-Largo plazo: Pensiones de jubilación, bonificación, quinquenios.

-Por terminación de contrato: Como consecuencia de:

a. La decisión de la cooperativa de terminar el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien 51

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

b. La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

-Post- empleo: Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la cooperativa.

22.2. GASTOS GENERALES

CONCEPTO	dic-25	dic-24	\$	%
Gastos en Honorarios	334,40	298,29	36,11	12,10%
Impuestos	365,17	311,46	53,71	17,25%
Gastos en Mantenimiento y Reparacion	89,47	54,64	34,83	63,75%
Gastos en Cuotas de Admón.	17,84	13,43	4,41	32,79%
Gastos en Aseo y Elementos	45,87	41,64	4,23	10,17%
Cafeteria	98,66	105,01	-6,35	-6,05%
Servicios Publicos	166,29	159,10	7,19	4,52%
Gastos en Correo	0,03	4,86	-4,82	-99,32%
Transporte Urbano	43,45	33,57	9,88	29,41%
Papeleria y Utiles de oficina	44,10	30,16	13,94	46,24%
Gastos en Publicidad y Propaganda	651,52	347,55	303,97	87,46%
Gastos en Contribuciones y Afiliaciones	330,38	269,55	60,83	22,57%
Gastos de Asamblea	130,95	74,89	56,05	74,85%
Gastos de Directivos	249,07	262,90	-13,83	-5,26%
Gastos Legales	18,49	10,62	7,87	74,11%
Gastos de Representación	0,77	0,00	0,77	0,00%
Gastos en Servicios Temporales	620,77	628,17	-7,40	-1,18%
Gastos en Vigilancia Privada	227,13	253,40	-26,27	-10,37%
Gastos en Sistematización	619,52	467,90	151,62	32,40%
Otros	1.220,91	1.138,50	82,41	7,24%
TOTAL	5.274,82	50.132,66	769,16	1,53%

Corresponde a los gastos incurridos por la Cooperativa complementario a los incurridos en el desarrollo de su objeto social, dentro del cual los gastos más significativos son:

* **Honorarios:** Gastos incurridos por Revisoría Fiscal, asesoría Jurídica, valuación de predios, capacitación del sistema SARO con Asoriesgos y Auditoría externa.

***Impuestos:** Gastos pagados o causados de carácter obligatorio a favor del Distrito capital de conformidad con la normativa vigente expedida por el mismo y que corresponde al impuesto de Industria y Comercio e impuesto predial.

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

***Publicidad y propaganda:** Presenta incremento del 87,46% con objeto de generar visibilidad de la marca e incrementar la captación de recursos para la Cooperativa.

***Contribuciones y afiliaciones:** Gasto pagado o causado con entidades públicas y privadas, por aportes que se tiene en asociación con CINCOOP, aportes con COOMEVA, contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria y Seguro de depósito con FOGACOOP.

***Directivos:** Erogaciones generadas por los pagos a los miembros del Consejo de Administración en celebración de las reuniones.

***Servicios temporales:** Incurridos en adquisición de servicio de aseo y contratación de personal a través de entidad temporal.

***Vigilancia privada:** Monitoreo a través de cámaras con la entidad ATLAS y vigilancia presencial con PROSEGUR.

***Sistematización:** Generado por la implementación de la nueva tarjeta débito para los asociados con la entidad Financiera Banco Cooperativo Coopcentral, aunado a los incurridos en los servicios prestados en soporte por el proveedor tecnológico LINUX.

***Otros:** Gastos incurridos principalmente por los fondos sociales, que a diciembre 2025 se incurrieron bajo los siguientes conceptos:

Fondo de Educacion		
PROGRAMA PESEM Y MODELO EDUCATIVO PLAN CARRERA	ACTIVIDAD	Total Ejecutado
Desarrollar actividades Disciplina: Cumplir las decisiones de educativas los órganos de administración y orientadas a su rol de Control	Curso básico de economía solidaria	7,46
	Realización cartilla curso básico de economía solidaria para niños (Digital)	0,56
	Finanzas personales y economía familiar	0,88
	Construcción de liderazgo de la mujer cómo herramienta de fortalecimiento familiar y empresarial (Conmemoración al día internacional de la no violencia contra la mujer y convocatoria premio a la mujer Coopebis 2024) - Comité Equidad y Genero	22,78
	Diplomado Financiero para no Financieros	36,47
Desarrollar actividades educativas orientadas a su rol como gestor-directivo de Coopebis	Otras capacitaciones generados para el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Lideres de la Administración	19,66
Generar espacio de integración con los miembros de la familia	Preparación de las generaciones y sostenibilidad Cooperativa (Semilleros Coopebis)	7,07
Fortalecer las competencias del equipo de trabajo de formador de formadores y comité de educación	Planeación Estratégica escenarios de futuro (Capacitación comité de educación (Ascoop)	3,21
TOTAL FONDO EDUCACION		98,08

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Fondo de bienestar

ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDAD	Total Ejecutado
CELEBRACIONES ESPECIALES	DÍA DE LAS MADRES	29,08
	BINGO VIRTUAL CUMPLEAÑOS	125,49
	FIESTA DE FIN AÑO	1,04
	DÍA BLANCO	56,12
	DÍA DEL ASOCIADO	42,69
	DÍA DE LOS NIÑOS	20,5
ACTIVIDADES	JUEGOS DE INTEGRACIÓN-BIENVENIDA	70,42
	DIA DEL COOPERATIVISMO	1,43
	CAMINATA Y/O SALIDA ECOLOGICA	49,98
	RECORRIDO DE LUCES	129,42
TOTAL FONDO BIENESTAR		526,17

23. DETERIORO

El gasto de deterioro se genera para la cartera de crédito y cuentas por cobrar, que para los créditos bajo la línea de consumo tuvo incremento 42,80% respecto al año anterior, aumento que se dio producto del resultado de los dos ejercicios de evaluación de cartera aplicados en el año 2025, en cumplimiento de la Circular externa No 21 de la Superintendencia de la economía solidaria la cual establece: "El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, para las organizaciones solidarias de primer nivel de supervisión, se deberá realizar con información al corte de los meses de mayo y noviembre, y reflejar los resultados al corte de junio y diciembre de cada año, por lo tanto, el riesgo sobre esta cartera vencida genera una mayor provisión para este cierre de ejercicio.

El saldo de la cuenta está conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	Variación	
			\$	%
Capital Créditos de Consumo	1.224,19	857,31	366,89	42,8%
Interés Créditos de Consumo	28,46	42,54	-14,08	-33,1%
Deudores Créditos de Consumo	8,83	7,92	0,91	11,5%
Deterioro Gnral. de Cartera	192,68	151,52	41,15	27,2%
Deterioro Convenios x Cobrar	29,44	49,19	-19,75	-40,1%
Deudoras Patronales y Empresas	0,16	0,00	0,16	0,0%
Otras Cuentas Por Cobrar	71,75	11,62	60,13	517,4%
Propiedad Planta y equipo	2,44	0,00	2,44	0,0%
Intereses Creditos de Consumo	84,74	0,00	84,74	0,0%
Deterioro otros conceptos créditos consumo	5,53	0,00	5,53	0,0%
TOTAL	1.648,22	1.120,10	528,12	47,15%

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

24. AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

Corresponde a las amortizaciones mensuales de los activos intangibles y las licencias, efectuadas en los años de vida útil determinado en la Cooperativa que mensualmente se reconoce en el gasto.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Otros Activos Intangibles	46,08	45,19	0,90	1,98%
TOTAL	46,08	45,19	0,90	1,98%

25. DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Depreciación Propiedades Planta y Equipo	28,07	25,71	2,36	9,17%
Depreciación Muebles y Equipo Oficina	26,34	18,64	7,70	41,30%
Depreciación Equipo Comp. y Comunicación	36,52	24,22	12,30	50,80%
TOTAL	90,92	68,57	22,36	32,61%

Corresponde al reconocimiento de la disminución de valor de los activos materiales por el desgaste ante su utilización u obsolescencia.

26. OTROS GASTOS

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Gastos financieros	243,52	257,79	\$ (14,28)	-5,5%
Gastos varios	1.198,34	1.041,09	\$ 157,25	15,1%
TOTAL	\$ 1.441,85	\$ 1.298,88	\$ 142,97	11,0%

Los otros gastos distintos a los gastos citados anteriormente se generan en complemento a los gastos incurridos para en la operación de la Cooperativa, los cuales se detallan a continuación:

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

26.1. GASTOS FINANCIEROS

Gastos incurridos por las transacciones realizadas con entidades financieras en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa y se generan de acuerdo con las entidades donde COOPEBIS tiene sus recursos, dichos gastos dan por comisiones, gravámenes, certificaciones, uso de banca electrónica.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Gastos Bancarios	85,96	129,97	-44,01	-33,86%
Comisiones Red Coopecentral	1,99	0,02	1,97	12380%
Gravamen a los Movimientos Financieros	155,57	127,81	27,76	21,72%
TOTAL	243,52	257,79	-14,28	-5,54%

26.2. GASTOS VARIOS

El saldo de la cuenta este compuesto por:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Impuestos asumidos	172,94	138,09	34,85	25,24%
Otros	1.025,40	903,00	122,40	14%
TOTAL	1.198,34	1.041,09	157,25	15,10%

Gastos que se incurren por concepto de impuestos asumidos por desembolsos de créditos, traslado de ahorros, debido a las campañas realizadas por la Cooperativa en búsqueda de aumentar la colocación de créditos y el beneficio que otorga COOPEBIS en asumir el impuesto GMF de los asociados que tienen producto CDAT.

Así mismo, el rubro correspondiente a \$1.025,40 se genera ante participación ante las provisiones generadas para los incentivos de fin de año para los asociados aprobado por el Consejo de Administración por un \$572 e incentivo de cumpleaños \$449,52.

27. COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a los costos en que incurre la Cooperativa como costo directo de su operación en la generación de ingresos dado el reconocimiento de los intereses que se generan para los asociados producto de la captación de recursos.

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

El saldo a 31 de diciembre es:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Intereses depósitos ahorro ordinario	206,71	69,19	137,52	198,77%
Intereses depósitos ahorro a término	3.793,67	3.581,74	211,93	5,92%
Intereses ahorro contractual	28,90	16,35	12,55	76,72%
Intereses ahorro permanente	1.009,37	581,84	427,53	73,48%
TOTAL	5.038,64	4.249,12	789,53	18,58%

La variación más representativa corresponde al rubro de intereses de depósito a término, que registró un incremento del \$211 millones dado el incremento en la captación por esta línea de ahorro.

28. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden no requieren ser incluidas en la presentación de Estados Financieros, se utilizan con el fin de revelar hechos que pueden generar derechos (deudoras) y obligaciones (acreedoras) con control de información que componen la cartera de crédito, los activos castigados, los bienes recibidos en garantía y los créditos no desembolsados.

A 31 de diciembre la cuenta comprende:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	Variación	
			\$	%
Categoría C riesgo apreciable consumo	8,23	2,09	6,14	294,34%
Categoría D riesgo significativo consumo	3,94	8,39	-4,45	-53,01%
Categoría E riesgo incobrabilidad consumo	1.139,08	839,00	300,08	35,77%
Activos Castigados	3.353,58	3.378,20	-24,62	-0,73%
Otras cuentas deudoras de control	178,19	177,09	1,10	0,62%
Morosidad cartera consumo libranza	96.573,87	0,00	96.573,87	0,00%
Morosidad cartera consumo sin libranza	35.844,24	0,00	35.844,24	0,00%
Deudoras contingente por CONTRA (CR)	-1.151,26	-849,49	-301,77	35,52%
Deudora control por contra (CR)	-135.949,88	-3.555,29	-132.394,59	3723,88%
Bienes y valores recibidos en garantía	205.798,99	182.327,94	23.471,05	12,87%
Creditos aprobados no desembolsados	658,38	495,06	163,31	32,99%
Otras responsabilidad contingente	879,68	875,80	3,88	0,44%
Responsabilidades contingente por contra (CR)	-207.337,05	-183.698,81	-23.638,24	12,87%
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00%

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

29. PARTES RELACIONADAS

Como parte relacionada Coopebis tiene en cuenta a las personas que ejercen control o influencia significativa sobre la Cooperativa, por tanto, a continuación, se relacionan los saldos por operaciones de captación, colocación y aquellas erogaciones incurridas en los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia y gerencia:

CONCEPTO	CAPTACIONES	COLOCACIONES
CONSEJERO ADMINISTRACION	349,82	537,55
JUNTA VIGILANCIA	216,01	451,98
GERENTE GENERAL	66,42	0,00

Las erogaciones por concepto de Honorarios, bonificaciones, conectividad, dotaciones y viáticos se detallan a continuación:

CONCEPTO	HONORARIOS	BONIFICACIONES	CONECTIVIDAD	VIATICOS
CONSEJERO ADMINISTRACION	128,11	7,50	34,16	7,57
JUNTA VIGILANCIA	38,43	3,00	21,32	1,55

CONCEPTO	SALARIOS	BONIFICACIONES	CONECTIVIDAD	VIATICOS
GERENTE GENERAL	133,01	0,50	3,38	4,15

30. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La actividad misional de COOPEBIS, obliga con el cumplimiento de un marco normativa y legal en la implementación y gestión de un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), este compuesto principalmente con la administración de los riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado y Operativo, que hacen parte de las directrices y lineamientos definidos en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, de igual manera la administración del riesgo de LA/FT este definido en la Circula Básica Jurídica en su Título V, dichas circulares emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, estos debidamente documentados en manuales de políticas, metodologías, procedimientos, indicadores, entre otros.

De acuerdo con la importancia que resguarda la administración de Riesgos, la Cooperativa continúa fortaleciendo, madurando y consolidando un sistema integral, con el propósito de gestionar eficazmente los riesgos a los que se ve expuesta la organización, mitigando la exposición de alto impacto, mediante un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo enmarcados en los elementos correspondientes a las Políticas, Procedimientos, Documentación, Estructura Organizacional, Órganos de



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

control, infraestructura tecnológica, sistemas de información, divulgación de información y capacitación, de igual forma, el Código de Ética refiere a los valores y principios de comportamiento deseados para el personal de COOPEBIS, los cuales son directriz para una adecuada gestión del riesgo. Durante el año 2025 el Comité de Riesgos, el Comité Interno de Administración de Riesgos de Liquidez, la Gerencia General y la Dirección de Riesgos llevó a cabo su función de apoyar al Consejo de Administración, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, generando la presentación para su aprobación de mecanismos de identificación, medición y control de riesgos, así como la presentación informes sobre la actividad cumplida, los resultados alcanzados y las recomendaciones, estudios, propuestas o conceptos técnicos que estimen convenientes respecto de la administración de riesgos, informando sobre la situación de riesgos de La Cooperativa.

COOPEBIS en el desarrollo de su objeto social se encuentra expuesta a diferentes riesgos (Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo y de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo), los cuales pueden conllevar a una desviación en el cumplimiento de sus objetivos corporativos y derivar

en pérdidas o en una disminución de sus excedentes o incluso en la disminución del valor de su patrimonio. Teniendo en cuenta lo anterior, la Gestión de los Riesgos en la Cooperativa está dentro de un ambiente de Control y promoviendo una cultura enfocada al Riesgo, la cual es considerada como un elemento fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos.

-Gobierno de riesgos y control

Con el fin de realizar una gestión de riesgos acertada y eficiente en COOPEBIS, se ha dispuesto, de recursos económicos para la implementación, desarrollo y funcionamiento de los diferentes sistemas de administración de riesgo, igualmente, se ha establecido órgano de control interno el cual valida con cumplimiento y la efectividad de los sistemas de administración de riesgo, complementado con lo anterior se crea un programa de capacitación para el personal y directivos vinculados a la Cooperativa.

A continuación, se presentan los diferentes sistemas de administración de riesgo de la cooperativa.

***Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)**

El riesgo crediticio, es la probabilidad de que COOPEBIS incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores. COOPEBIS cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crédito (SARC) que le permite atender las necesidades de crédito de sus asociados,

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

al mismo tiempo que mide los riesgos implícitos en la actividad, de tal manera que se pueda anticipar a las pérdidas esperadas que le permitan mitigar el riesgo de crédito y proteger el patrimonio de la Cooperativa.

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, en su Título IV, capítulo II y sus anexos; COOPEBIS implemento y realizo procedimientos, para mitigar el riesgo de crédito y desarrollar el Sistema de Administración de Riesgo de crédito.

A continuación, se relacionan las actividades principales realizadas durante el año:

-Evaluación de la Cartera de Créditos con corte a mayo y con corte de noviembre de 2025.

-Se monitorearon los indicadores clave de Riesgo de Crédito realizando seguimiento del comportamiento de la cartera de Créditos desde el punto de vista del volumen de la morosidad en relación con el tamaño de la cartera crediticia, las provisiones para hacer frente a futuras perdidas por impago y el costo anual de la cooperativa por generar ese colchón de provisiones.

-Se establecieron y modificaron políticas que impactan el riesgo de Crédito de la cooperativa.

-Se monitorea el perfil de Riesgo de crédito de la cooperativa, sus apetitos y tolerancia, con el fin de prevenir una materialización del riesgo de crédito Se continua con las sesiones mensuales del Comité de Riesgos en el cual se integra el Riesgo de Crédito.

-Se realiza seguimiento a la cartera de crédito, con diferentes herramientas tales como cosechas, Matrices de Transición, indicadores, escenarios estresados en variables que intervienen en la cartera de créditos.

-Análisis de Riesgos por lanzamientos de campañas de líneas de crédito. Se continua con el desarrollo del Scoring de Crédito que tiene el aplicativo Core de la cooperativa.

-Se monitorea límites establecidos normativamente y con políticas internas de la cooperativa.

-Se evalúa permanentemente el riesgo incorporado en los activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos con modificaciones.

-Se rindieron informes mensuales a la Gerencia, Comité de Riesgos y Consejo de Administración sobre la evolución de la morosidad, los deterioros, los perfiles de incumplimiento y el monitoreo de los límites de Riesgo de Crédito establecidos.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

-Se realiza inducción a funcionarios nuevos y periódica al todo el personal sobre el riesgo de Crédito de COOPEBIS.

***Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)**

COOPEBIS, conforme con lo establecido por la Superintendencia de la Economía

Solidaria, en la Circular Contable y Financiera, Título IV, Capítulo III y anexos; tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL). El Riesgo de Liquidez se entenderá como la contingencia de que la cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales o significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales, o por la incapacidad de financiar el crecimiento de sus operaciones y/o actividades a un costo razonable sin afectar su reputación.

Durante el 2025, COOPEBIS, garantizó unos niveles adecuados de liquidez en todo momento, mejorando su SARL, adoptando y adaptando políticas prudenciales en materia de liquidez y garantizando en todo momento el nivel adecuado de liquidez para hacer frente a sus obligaciones y estar protegida ante eventuales escenarios de riesgo.

La Cooperativa gestiona en primaria instancia, el riesgo de liquidez realizando un seguimiento diario a la disponibilidad de sus recursos.

La Cooperativa establece límites para evitar la materialización de eventos adversos en materia de liquidez. Para ello, considera aspectos como su estructura, nivel de activos, plazo de las inversiones, grado de concentración de la cartera y de los depósitos a término por plazos entre otros.

A partir de los resultados obtenidos durante el ejercicio, se evidencia que COOPEBIS cuenta con una estructura de fondeo que le permite una estabilidad en su liquidez y con una gran fortaleza en su capital institucional que a su vez le permite optimizar costos de financiación, además, su nivel de activos líquidos, la posibilidad de acceso a fuentes de fondeo y la adecuada gestión de activos y pasivos hacen que cuente con una estructura de liquidez que le permite atender sus obligaciones de una forma adecuada.

La mayor fuente de fondeo de la Cooperativa se concentra en el producto de CDATS, esta tiende a ser estable y con altos niveles de renovación.

La Cooperativa aplicó el Modelo Estándar expedido por la SES, para la medición del Riesgo de Liquidez a través del Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL y el reporte de Brecha de Liquidez.; en todos los casos se evidenció que la entidad cuenta con óptimos colchones de liquidez para afrontar desajustes de liquidez.

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

La Cooperativa siempre presentó cifras positivas en sus IRL situando como resultado de su segunda banda (16 a 30 días) con un 1,92 = 192%, con un promedio de 1.64 = 164% en lo corrido del año. Dada la suficiencia de liquidez y el prudente manejo de los recursos. La cooperativa no hizo uso de los cupos de crédito otorgados a su favor por las diferentes entidades financieras con las cuales tiene relación.



La Dirección de Riesgos, La Gerencia General, el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez y el Consejo de Administración realizaron seguimiento a la evolución del perfil de riesgo de liquidez durante las sesiones realizadas en lo corrido del año.

En el transcurso del año 2025, Las principales actividades desarrolladas para este sistema de administración son las siguientes:

- Continuo monitoreo a los indicadores establecidos para medir la liquidez de la organización. Tales como: Perfil de Liquidez, Indicadores de Concentración, Normativos (IRL, Brecha de Liquidez); Entre otros.

- Monitoreo a los límites de apetito y tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.

- Seguimiento a los niveles de recaudo y vencimientos de productos de Colocación y Captación de la Cooperativa

- Monitoreo de las calificaciones de riesgo de entidades contraparte de inversión y su socialización ante los entes correspondientes.

- Se estableció monitoreos especiales al comportamiento de las tasas de Captación y Colocación del mercado.

- Propuestas de ajustes a las tasas de Captación y Colocación, garantizando un margen de intermediación óptimo para COOPEBIS.

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

-Se realiza inducción a funcionarios nuevos y periódica al todo el personal sobre el riesgo de liquidez de COOPEBIS.

***Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

Este riesgo se genera por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de factores externos. Por eso, en cumplimiento de la normatividad establecida en la CBCF, Título IV, cap. IV y anexos, COOPEBIS cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, que le permita Identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos identificados en los procesos con el objetivo de mitigar eficientemente esos posibles riesgos.

La Cooperativa tiene establecidas políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de mínimos niveles de riesgo y que permiten su evaluación, verificación, control y prevención de manera oportuna y sistemática.

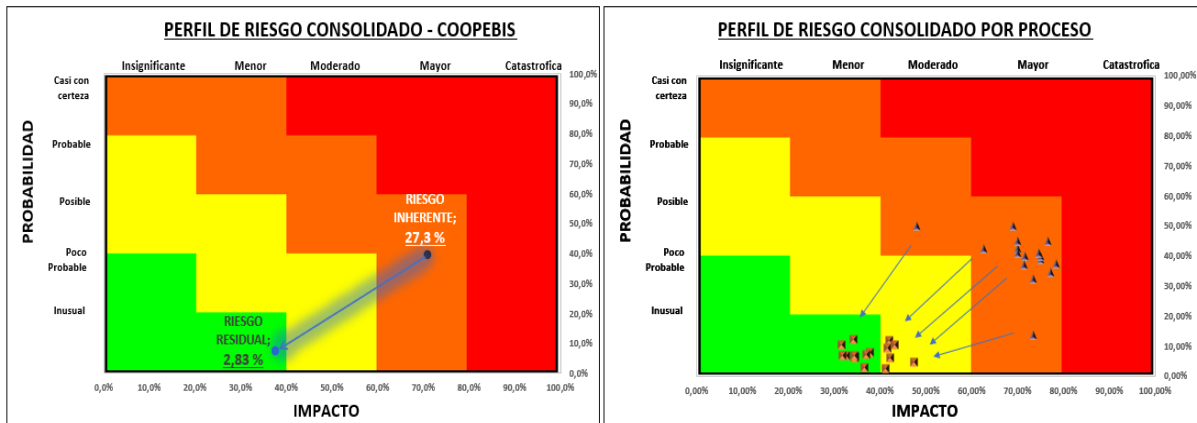
La Dirección de Riesgos, La Gerencia General, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración realizaron seguimiento a la evolución del perfil de riesgo operacional, a las matrices de Riesgo y a los eventos de riesgo.

Ante la implementación de nuevos proyectos y el mejoramiento de algunos procesos, productos y servicios, se analizaron y documentaron los riesgos operativos asociados, así como los controles necesarios para mitigar su materialización.

Al cierre del año, el perfil de riesgo operativo inherente y residual consolidado de la Cooperativa se situó en Nivel Bajo, como se enseña a continuación:

PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS	RIESGO INHERENTE						RIESGO RESIDUAL					
		MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	EXTREMA	SEVERIDAD INHERENTE	MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	EXTREMA	SEVERIDAD RESIDUAL
1. Gestión Estratégica	8	0	0	1	5	2	25,94%	2	1	5	0	0	5,72%
2. Gestión de Mejora	5	0	0	0	5	0	23,95%	0	0	5	0	0	4,59%
3. Gestión de Riesgos	4	0	0	0	2	2	30,43%	0	1	3	0	0	3,77%
4. Ahorro	9	0	0	0	4	5	34,38%	3	3	3	0	0	2,32%
5. Comercial	12	0	0	0	7	5	28,26%	0	3	9	0	0	2,05%
6. Crédito	10	0	0	0	7	3	25,93%	0	3	7	0	0	3,18%
7. Bienestar del Asociado	6	0	0	0	4	2	30,93%	0	4	2	0	0	2,31%
8. Cartera	6	0	0	0	4	2	34,24%	1	3	2	0	0	3,33%
9. Operaciones	8	0	0	0	4	4	29,18%	0	3	5	0	0	2,70%
10. Talento Humano	12	0	0	3	6	3	8,89%	0	9	3	0	0	0,83%
11. Administrativo	12	0	0	1	4	7	30,09%	1	9	2	0	0	2,11%
12. Comunicación y Mercadeo	12	0	0	1	8	3	23,76%	0	6	6	0	0	2,09%
13. Gestión Financiera	12	0	0	0	7	5	30,08%	0	7	5	0	0	2,78%
14. Informática	11	0	0	0	6	5	29,93%	0	4	7	0	0	0,98%
15. Auditoría Interna	7	0	0	0	4	3	24,78%	0	5	2	0	0	2,38%
16. Gestión Democrática	7	0	0	0	4	3	26,21%	0	2	5	0	0	4,09%
TOTAL	141	0	0	6	81	54	27,3%	7	63	71	0	0	2,83%
		0%	0%	4%	57%	38%		5%	45%	50%	0%	0%	

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)



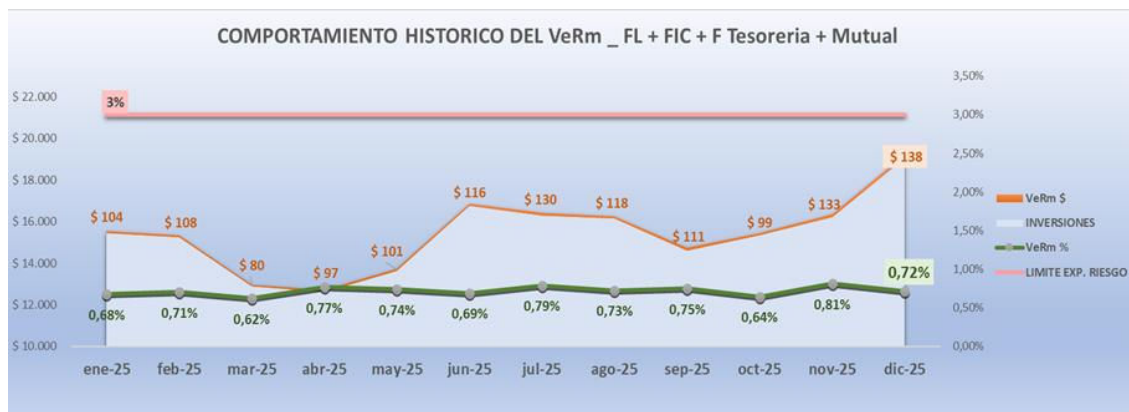
En lo que a seguridad de la información se refiere, se destaca que durante el 2025 no se materializó ningún incidente de ciberseguridad que pudiese haber afectado la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de los consumidores financieros, además actualizo las políticas, procedimientos y controles para afrontar los riesgos.

***Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).**

El riesgo de mercado es entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas o en la disminución del valor económico del activo como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones dentro o fuera del balance, lo cual puede llegar a afectar la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera de la Cooperativa.

De acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Título IV, Capítulo V. se implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado en la cooperativa el cual permitirá adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo de mercado al cual se expone la entidad por las posiciones administradas en el portafolio de inversión.

El riesgo de mercado de la Cooperativa se encuentra gestionado y cumpliendo las políticas y el perfil de inversión de la Entidad. Este año se observó volatilidad en los precios del mercado, Coopebis actuó con agilidad en proteger sus inversiones para preservar el valor de su portafolio.



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

***SARLAFT**

En la Cooperativa se garantizó una adecuada gestión del riesgo de mercado, ajustándose a las condiciones particulares de la cooperativa y del mercado. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activo y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Conforme con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Jurídica, Título V (Instrucciones para la administración del riesgo de Lavado de Activos y de la financiación al terrorismo - SARLAFT), COOPEBIS mantiene implementado y actualizado su Sistema de Administración de riesgo de Lavado de activos y financiación del terrorismo, cumpliendo las etapas de la gestión del riesgo y elementos de control (Mecanismos e instrumentos), los cuales son difundidos a través de políticas y procedimientos. El SARLAFT permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo en la cooperativa.

Los principales controles implementados en el SARLAFT para evidenciar la debida diligencia son: En el proceso de vinculación de las partes interesadas se realizan procesos de verificación de la información del formulario de vinculación y la consulta a listas vinculantes (de obligatorio cumplimiento y nacionales de valor agregado) y listas PEP's, a través de la herramienta Experian; diligenciamiento de la declaración PEPS e identificación de sus relacionados y asociados cercanos; Identificación de beneficiario final de nuestros proveedores y consulta a listas vinculantes de los mismos; periódicamente y en la apertura de productos se realizan procesos de actualización de datos; Monitoreo de las operaciones para lo cual contamos con un sistema de alertas tempranas denominado SIMOT, el cual permite la identificación de señales de alerta de manera automática; se monitorean las jurisdicciones origen de las transacciones y monitoreo especial de PEP's y asociados con perfil de alto riesgo de LA/FT; exigimos la declaración de operaciones en efectivo iguales o superiores a 5 millones de pesos y su soporte para transacciones iguales o superiores a 10 millones de pesos; realizamos procesos de segmentación de asociados periódicamente para identificar movimientos entre segmentos que puedan considerarse señales de alerta; realizamos consulta a listas vinculantes al momento de la solicitud de productos y servicios y un Batch anual de consulta a listas vinculantes y PEPS de todas las partes interesadas; para giros a terceros no asociados, realizamos la identificación de beneficiarios de productos y servicios y la respectiva consulta a listas vinculantes de los mismos.

Nuestros procedimientos fueron establecidos dentro de los estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas de actividad financiera al logro de las metas estratégicas. Los principios, valores y reglas de conducta que se deben aplicar en los mecanismos e instrumentos de prevención y control, están contemplados en el Manual de Políticas SARLAFT y Código de

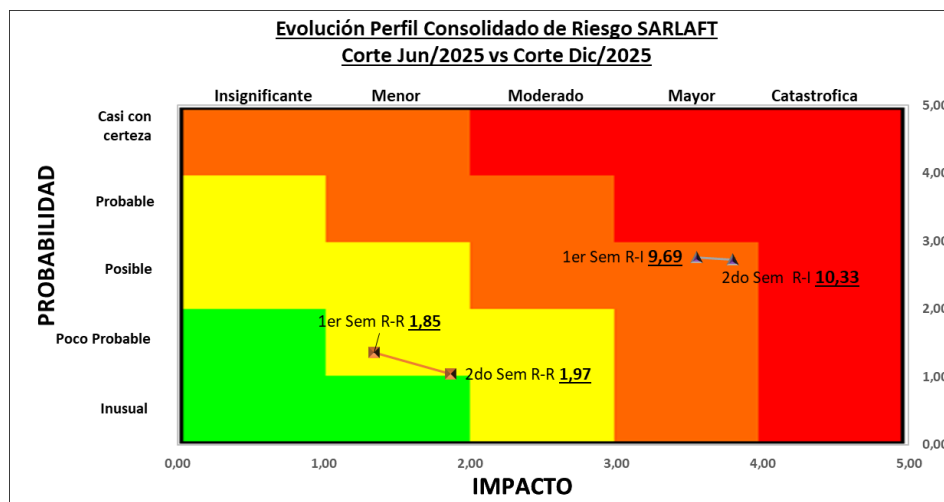
COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Ética, aprobados por el Consejo de Administración de la cooperativa, y el Código de Buen Gobierno esté aprobado por la Asamblea general de COOPEBIS, los cuales son de obligatorio cumplimiento para los directivos, empleados y demás partes interesadas de la cooperativa.

COOPEBIS cuenta con un Oficial de Cumplimiento Principal y suplente los cuales se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, el oficial de cumplimiento es el responsable de coordinar y monitorear el cumplimiento de la norma y políticas aplicables del SARLAFT. De igual forma.

Durante el año 2025 se actualizaron las políticas y procedimientos del SARLAFT, adaptándolas a las oportunidades de mejora identificadas y a las recomendaciones de los entes de control, en especial los cambios relacionados con directrices de asociados inactivos y fortalecimiento en general de los mecanismos e instrumentos de control.

La Cooperativa actualmente gestiona 25 riesgos de LA/FT con sus respectivos controles, manteniendo un perfil de riesgo residual bajo, dentro del nivel de tolerancia aceptado por la cooperativa, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarias a la buena reputación que la cooperativa ha sostenido en materia de SARLAFT. Realizando mediciones semestrales al perfil de riesgo residual y a la matriz de riesgo SARLAFT.



La Cooperativa cuenta con los mecanismos de control que le han permitido implementar la política del conocimiento del cliente, de conocimiento del mercado, de consolidación y seguimiento de operaciones, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales e identificar y reportar operaciones sospechosas a la unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) en los términos que establece la ley.

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

Finalmente, la cooperativa mantiene y ejecuta un programa institucional de capacitación dirigido a los trabajadores y directivos, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de Lavado de activos de y financiación del terrorismo en la organización.

***RIESGO DE EMISOR Y CONTRAPARTE**

El riesgo de emisor y contraparte se analiza como la probabilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por el incumplimiento de alguna entidad con la cual se realizan negocios de inversión.

COOPEBIS administra el riesgo de contraparte analizando las evaluaciones de riesgo, límites de concentración por entidad y por sector entre otras, esto en cumplimiento de las políticas de SARM, y el REGLAMENTO DE INVERSIONES, estas aprobadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

El estudio técnico para evaluar el riesgo de emisor, depositario y contraparte es realizado a las entidades con la que se vayan a realizar operaciones de inversión y considera aspectos de tipo cuantitativo y cualitativo. La calificación deberá estar vigente al momento del estudio técnico y ser emitida por una entidad vigilada y avalada por la Superfinanciera.

La Dirección de Riesgos informa a la Gerente General, a la Dirección Financiera y Administrativa, a la Tesorería y al Comité de Riesgo, para abstenerse de efectuar operaciones de inversión en títulos de entidades y/o contrapartes que considere que presentan deterioro en su situación financiera que impliquen incremento en los niveles de exposición al riesgo.

De igual forma la Cooperativa realizó inversiones en entidades del sector financiero con calificación AA; y en entidades originarias del sector solidario cuya calificación fue A o superior, de conformidad con las calificaciones otorgadas por las entidades calificadoras de riesgo. Corte 31 diciembre 2025.

ENTIDAD FINANCIERA	CALIFICADORA	Deuda Corto Plazo	Deuda Largo Plazo	FECHA DE CALIFICACIÓN	% DE CONCENTRACION
BANCOOMEVA	Fitch Ratings	F1+	AA-	30/04/2025	14,25%
FINANDINA	BRC Ratings - S&P Global	BRC1+	AA+	10/09/2025	14,09%
FONDO SUPERIOR DAVIVIENDA	BRC Ratings - S&P Global	BRC1+	AAA	28/05/2025	13,38%
BANCO DE OCCIDENTE	Fitch Ratings	F1+	AAA	18/11/2025	11,61%
FIDUCOOMEVA	Fitch Ratings	Fuerte (Col)		2/12/2025	9,96%
BANCO DE BOGOTA	BRC Ratings - S&P Global	BRC1+	AAA	18/11/2025	8,53%
BBVA	Fitch Ratings	F1+	AAA	21/08/2025	7,92%
SKANDIA	Fitch Ratings	Excelente(col)		1/04/2025	6,46%
DAVIVIENDA	Fitch Ratings	BRC1+	AAA	17/06/2025	6,06%
CREDICORP	Fitch Ratings	F1+	AAA	16/04/2025	3,22%
CONFIAR	Fitch Ratings	F1+	AA-	17/07/2025	2,38%
JURISCOOP	BRC Ratings - S&P Global	BRC2	A-	13/08/2025	1,39%
COOPCENTRAL	Fitch Ratings	F1+	AA-	30/04/2025	0,46%
ITAÚ	BRC Ratings - S&P Global	BRC1+	AAA	15/08/2025	0,17%
FIDUPREVISORA	BRC Ratings - S&P Global		AAA	21/04/2025	0,11%
SCOTIABANK	Fitch Ratings	F1+	AAA	9/05/2025	0,00%
					100,00%

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

31. INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

INDICADORES	Año 2025	Año 2024	DETALLE INDICADORES
RAZON CORRIENTE			Para el año 2025 por cada peso adeudado en corto plazo la Cooperativa cuenta con 0,73 pesos para cubrir en el mismo periodo, por tanto, la capacidad de la Cooperativa para cubrir sus obligaciones a corto plazo permanece por encima del 70%.
Activo Corriente	60.449,70	52.925,54	
Pasivo Corriente	82.250,78	68.418,57	
Indicador	0,73	0,77	
CAPITAL NETO DE TRABAJO			La Cooperativa luego de cancelar sus obligaciones en el corto plazo generó un neto de -\$ 12.376 millones en 2023 y \$ 4.520 millones en 2022, los cuales se utilizaron en colocaciones e inversiones de renta fija y a la
Activo Corriente	60.449,70	52.925,54	
Pasivo Corriente	82.250,78	68.418,57	
Indicador (Dif)	-21.801	-15.493	
CALIDAD DE CARTERA			En el año 2025 por cada \$ 100 pesos colocados en cartera de créditos, se generó morosidad del 2,99%, aunque dicho indicador creció 23 pts básicos, sigue representando bajo riesgo de recuperación en colocación.
Cartera Mora	3.959,20	3.081,10	
Cartera bruta	132.418,11	111.499,61	
Indicador	2,99%	2,76%	
RENDIMIENTO SOBRE EL ACTIVO (ROA)			Los Activos de la Cooperativa aumentaron 17,37% dado el crecimiento de la cartera de crédito, ante lo cual, COOPEBIS tuvo mayor eficiencia en la generación de PYG a partir de sus activos.
Excedente	3.360,99	2.527,27	
Activo	156.797,40	133.588,79	
Indicador	2,14%	1,89%	
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)			En 2025 Coopebis incrementó el patrimonio en 12,59%, incrementando el rendimiento sobre patrimonio en 74 pts básicos, producto del resultado del ejercicio en términos de PYG.
Excedente	3.360,99	2.527,27	
Patrimonio	69.589,90	61.809,21	
Indicador	4,83%	4,09%	
FONDO DE LIQUIDEZ			La Cooperativa cumple con la normatividad vigente en cuanto al indicador de fondo de liquidez de tener como mínimo el 10% en dicho indicador.
Inv Fdo de Liquidez	8.548,24	6.714,01	
Depositos	78.512,72	61.237,85	
Indicador	10,89%	10,96%	

32. INFORME DE BUEN GOBIERNO

*Consejo de administración y la Gerencia han actuado con responsabilidad frente al manejo de los diferentes riesgos y conocen los procesos y la estructura Administrativa y financiera de la cooperativa, con el fin de brindar el apoyo, el monitoreo y el seguimiento necesarios. Igualmente determinan las políticas y el perfil de los diferentes riesgos, así como la aprobación de los límites de operación de los diferentes negocios de la cooperativa.

*La política de gestión de riesgos ha sido impartida por el Consejo de administración y abarca todos los ámbitos de la operación del negocio. Existe una división funcional entre las áreas comerciales (From Office), las áreas operativas (Back Office) y las áreas de seguimiento y gestión de riesgos (Middle Office).

*Los diferentes comités y órganos de control informan de forma oportuna al Consejo de Administración sobre el resultado de los procesos de monitoreo y control que le permiten a la cooperativa mitigar los riesgos.

*La Cooperativa cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada y con planes de contingencias necesarios para la generación de información y alcanzar los resultados necesarios, de acuerdo con el tipo de operaciones que realiza y el volumen de estas.

COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

*COOPEBIS implementa metodologías que le permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo, los cuales son acordes con el tamaño de la cooperativa y con las recomendaciones realizadas por los entes de supervisión.

*Frente a la estructura organizacional, existe independencia entre las áreas y a la vez dependencia desde el punto de vista funcional. La estructura organizacional es acorde con el volumen y tipo de operaciones que realiza la cooperativa.

*La Cooperativa cuenta con un área de riesgos liderada por el jefe de riesgos, cuya función es dirigir y controlar las actividades referentes a la Gestión Integral de los Riesgos a que se encuentra expuesta la Cooperativa, y a la mejora continua del Sistema Integral de Administración de Riesgos. El personal es competente para el desempeño del cargo y se encuentra debidamente capacitado.

*Se cuenta con suficientes mecanismos de seguimiento y medición, los cuales permiten constatar que las operaciones que se realizan en la cooperativa dan cumplimiento a las condiciones pactadas y de acuerdo con las facultades de aprobación establecidas.

*A través del área de Control interno y revisoría fiscal se realizan de forma periódica labores de monitoreo, las cuales están enfocadas en verificar el cumplimiento de la normatividad interna y externa y generar oportunidades de mejora, con la finalidad de que la cooperativa mantenga estándares adecuados de gestión en todos sus procesos.

33. CONTROLES DE LEY

Capital Social: A diciembre 31 de 2025 ningún asociado persona natural posee aportes superiores al 10% del total de los aportes sociales de la Cooperativa, Así mismo, nuestra base social no cuenta con personas jurídicas vinculadas como asociados a nuestra Entidad.

Limite a las Inversiones: El total de las inversiones de capital no son mayores o iguales al patrimonio Técnico de la Entidad, el cual está determinado por el valor de los Aportes Sociales, reservas y fondos patrimoniales. La Cooperativa COOPEBIS da cumplimiento a los controles de ley en el 2022 según lo establecido en el capítulo I Título III de la circular básica contable y financiera en cuanto a:

Fondo de Liquidez: Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener, permanentemente, como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria. En concordancia con lo señalado en el artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 961



COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL- COOPEBIS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones con dos decimales en pesos colombianos)

de 2018, el fondo de liquidez se mantuvo constante y en forma permanente durante el respectivo período. Los títulos y demás valores que componen el fondo de liquidez permanecieron libres de todo gravamen.

Riesgo de Liquidez: La cooperativa efectuó la gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

Límites a los Cupos Individuales de Crédito y a la Concentración de Operaciones. La Cooperativa no realizó con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la organización solidaria.

Disposiciones Relativas al Margen de Solvencia o Niveles de Patrimonio Adecuado. La Cooperativa a diciembre del 2025 tuvo un 18.89%, cumplimiento a las normas legales sobre relación de solvencia.

34. EVENTOS POSTERIORES

No se generaron cambios en cifras contables; así mismo la administración no tiene conocimiento de hechos ocurridos relevantes que puedan afectar significativamente la situación financiera de la Cooperativa.

35. REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 comparados con el año terminado el 31 de diciembre de 2024 pueden ser modificados y deben ser aprobados por los asociados en su Asamblea Ordinaria realizada anualmente.

OSCAR JAVIER ZABALETA URREGO

Gerente General
Representante Legal
CC.80.066.055

LUIS ERNESTO DURAN TRIANA

Revisor Fiscal- Consultores Generales de Negocios S.A.S
T.P.60444-T
Ver opinión adjunta

LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY

Contador Público
T.P.200565-T
Ver certificación